LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Regente y Editor responsable—Isidro T. [illegible]

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la imprenta de «La Prensa»—Calle [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1870

El nuevo año.
1871.

¡Cuánto va de ayer á hoy!

Nada contiene mas verdad que esta esclamacion, que arranca de nuestra alma la instabilidad de la fortuna humana.

Ayer éramos ricos y hoy somos pobres, ¡ayer éramos felices y hoy desgraciados, ayer teníamos esperanzas, hoy desengaños.

¡Cuánta distancia entre uno y otro adverbio!

¡AYER!—¡HOY!

Lo mismo que decimos de los dias podemos decir de los años!

1870 Comenzó como un iris de bonanza para la patria fatigada de lucha y de ajitaciones. Todo sonreia á un porvenir feliz, á un año tranquilo, de ajitacion industrial, científica, escolástica, filosófica.

Por desgracia no ha sucedido así.

Cuando el Sr. Sarmiento subió á la Presidencia, el pais estaba en guerra con el Paraguay; en Corrientes existia la revolucion; en Córdoba y San Juan la situacion no ofrecia todos los caracteres de la paz.

El nuevo Presidente puso todo su empeño en conjurar todos estos peligros y alejar sus males.

Léjos de continuar en la política guerrera é intransigente de su antecesor, su primer cuidado fué poner un término á las diversas situaciones anti-pacíficas que se diseñaban en el territorio argentino.

La guerra del Paraguay fué terminada.

La revolucion de Corrientes arreglada tambien, á espensas del Gobierno legal.

La situacion de San Juan legalizada con una intervencion, que dió igualmente en tierra con el Gobierno de Zaballa.

Los [illegible] de Córdoba terminados.

No se puede decir que la conducta del P. E. N. fué enteramente constitucional, pero el pais aplaudió el espíritu conciliador y pacífico que demostraba el nuevo Gobierno, prometiéndose la esperanza de ver realizado los *seis años de paz* decretados por el Presidente al tomar posesion del mando.

Bajo la favorable impresion de estos sucesos, apuntó la aurora de 1870.

El Presidente comenzaba á prestigiar su administracion con medidas tendentes á levantar el espíritu industrial.

La exposicion nacional, la pronta terminacion del Gran Central Argentino á Córdoba, el establecimiento de escuelas normales y colegios en las Provincias, la fundacion de un Observatorio Astronómico y la construccion de puentes y ferro-carriles, todo anunciaba el 1.° del año 1870 un próximo porvenir lleno de realidades halagadoras y risueñas.

Pero como no siempre el resultado de las combinaciones misteriosas del destino, es lójico, el año ha sido verdaderamente funesto.

Comenzó con la union estrecha de los poderes que existian en la República. El Presidente fué á visitar las provincias del Litoral, y recibió en ellas el testimonio del cansancio, que una política guerrera y de partido hecha á nombre de la autoridad nacional existia en todos los espíritus.

En Santa-Fé supo, que un pueblo argentino estando cansado de los desaciertos de su gobernante, y mas aun de los hombres de su círculo, estaba sin embargo decidido á luchar en la lucha tranquila de la libertad y de la democràcia, que es la lucha de los comicios.

En Entre-Rios recibió seguridades de respeto y sostenimiento á su autoridad.—El viejo gefe de un partido de accion estaba tambien cansado de la lucha estéril, y confiaba en la vida tranquila de las instituciones, sin apercibirse que á sus piés sonaba la tempestad condensada con su propia mano.

En apariencia, todo parecia saludar con himnos de paz el advenimiento de un nuevo año, el segundo de la presidencia del Sr. Sarmiento.

Los sucesos del 11 de Abril vinieron en breve á borrar el diseño de tantas esperanzas.

El Presidente que tan conciliador y hábil se habia mostrado en Corrientes, en Córdoba y en el Paraguay, dando una prueba de sensatez política que le captaba las simpatías del pais, se desconcertó completamente con los sucesos de Entre-Rios, y su desconcierto vino á aumentar el conflicto producido en aquella Provincia, haciendo que la causa de una docena de hombres fuese robustecida con la decision de muchos miles.

Esa misma cuestion, complicada y difícil, pudo ser arreglada políticamente, una, dos, muchas veces.

Al principio no habia sinó hechos comunes individuales que apreciar y juzgar. No habia odios, no habia partidos. La misma revolucion no contaba con elementos decididos y firmes. Gustaba el cambio de escena, pero no las nuevas decoraciones.

La política del Gobierno Nacional en aquellos momentos, habria hecho mucho mas que el empleo de las armas.

Todo se habria reducido á un cambio de personal en la nueva administracion y al juicio de los autores de los hechos ocurridos.

Un sacrificio de sangre habia tenido lugar, algunas víctimas quedaban ya inmoladas, pero la justicia habria cumplido su mision, y el pais habria seguido su marcha ordinaria hácia la realizacion de su destino.

Otros consejos prevalecieron sin embargo, en el espíritu del Gobierno y el pais, q' debió hallarse hoy floreciente, tiene que lamentar dia á dia la funesta guerra que va secando las fuentes de su riqueza, y alejando cada vez mas el horizonte de la paz y de la reconciliacion argentina.

Si en lugar de tener la guerra de Entre-Rios, que ha podido evitarse sin desdoro y con ventaja para las instituciones, tuviésemos la paz ¿á qué altura inmensa no estaria hoy el crédito de la Nacion y el poder de su Gobierno?

La inmigracion afluiria numerosa y útil al pais, los ferro-carriles se habrian propagado, la prensa libre seria una palanca de progreso en Entre-Rios, Corrientes, Córdoba, Santiago y Santa Fé, el telégrafo un mensagero de aliento y de paz en todo el Litoral, y el comercio brindaria á la República con los beneficios de su actividad libre por todas partes.

Lejos de todo esto, el nuevo año presenta el cuadro mas lamentable de guerra, de desconfianza y de inseguridad para el porvenir.

Alguna vez hemos dicho que no somos enemigos ni oposicionistas del Gobierno. Descariamos verlo mas libre de las ataduras de ciertas preocupaciones pequeñas, que le hacen jugar el porvenir del pais ante la fórmula insignificante de una palabra sin sentido *sometimiento sin condiciones*.

Hoy lo repetimos. No somos de los que á ojos cerrados, porque el Presidente se llame *Sarmiento*, y sus ministros *Gainza*, *Avellaneda*, *Velez*, *Tejedor* etc., hemos de hacer fuego jamas sobre el Gabinete.

No somos hombres de *nombres propios*, ni adoradores de ídolos, grandes ó chicos; somos solo amantes de la grandeza nacional y del bien del pais.

Por eso hemos increpado desde el principio al Gobierno su intransibilidad en la cuestion de Entre-Rios; se lo increpamos hoy y se lo increparemos mañana.

Conocemos á Entre-Rios, la educacion del pueblo, sus vicios, sus virtudes, sus odios, su independencia, su virilidad, de seguro mejor que todos los hombres del Gobierno y que todos los consejeros oficiosos de la guerra.

Es por eso que presentíamos que la guerra daria por resultado solo la guerra, como la política y la conciliacion habrian dado por resultado la paz y la dignidad de la Nacion.

El Gobierno no nos ha creido, y ya se habrá convencido que teníamos razon.

Ha preferido dar oidas á los amigos de circunstancias, y esos lo han perdido, echándolo en brazos de la anarquia de sus mismos servidores, y esponiéndolo diariamente á los ataques encarnizados y personales hasta de sus generales ofendidos y de sus amigos apasionados.

Así [illegible] el año 1870, que comenzó con tantas ilusiones.

Así comienza el nuevo año de 1871, que principia con tantos desencantos.

¡Quiera el cielo que las instituciones no sufran el terrible empuje de la guerra civil, que se divisa!

¡Dios inspire mejor á nuestros hombres públicos para que sepan sin ódio llevar á puerto seguro la nave del estado, antes que hacerla escollar por su impericia en la playa!

Que el año nuevo vea á todos los argentinos unidos en un brazo de paz y de fusion, á la sombra querida del estandarte de nuestros viejos padres.

Que la guerra concluya y la paz se haga.

Que no haya partidos personales, ni oposicionistas despechados.

Que todos juntos trabajemos para ilustrar á las masas y alejar el desierto.

Que 1871 sea la reparacion de 1870.

Lo que hace la prensa diaria.

El periodismo ha caido insensiblemente en un sistema completamente ageno á las necesidades de nuestros pueblos.

Su mision de dirijir la conciencia pública, ilustrar las cuestiones de interes general y ser el caloroso defensor de las libertades del pueblo, la ha cambiado por la armadura guerrera y el espíritu belicoso.

De tiempo á esta parte, las columnas de nuestros periódicos se han hecho notables por los materiales que diariamente entregan á la reflexion del pueblo, tan estraños al carácter pacífico q' debieron empeñarse en innocular en las masas.

La guerra, con sus horrores, sus hechos de armas, la sangre á torrentes, la agitacion de la lucha, episodios belicosos q' impresionan al lector, el fragor de las armas, el estampido del cañon, motines, degüellos etc, he ahí lo que sirve de tema á todos las publicaciones de la prensa diaria y lo que damos al pueblo que recibe el periodo como el pan de cada dia; como un alimento para su inteligencia; como el elemento destinado á hacer de nuestros pueblos guerreros é indómitos, pueblos laboriosos, ilustrados y domeñados por el imperio saludable de las instituciones, del órden y de la paz pública.

Tomad un diario de la mañana ó de la tarde y encontrareis sus editoriales esclusivamente contraidos á discusiones guerreras, y sus noticias y sus hechos locales, trasceudiendo á guerra, á lucha armada, á pólvora y á sangre.

Qué mision tan estraña á esos propósitos, la q' parecen haber designado á la prensa, nuestra actualidad, la altura de nuestra época y sobre todo el carácter que han impreso las instituciones á nuestro modo de ser político y social.

La Constitucion Nacional, parece que hubiera sido redactada, desprendiéndose de cada artículo, de cada letra de su testo el firme proposito de arrancar del suelo arjentino esa semilla de la guerra y de la revuelta que tan largos años de desorden y de desorganizacion arraigaran en él.

Dictada esa ley para hacer de grupos montoneros y salvajes, grandes pueblos agricultores y mercantiles, rodeó á la emision de la palabra escrita, de todas las garantias y libertades mas notables, sin mas traba que el abuso contrarestado al mismo abuso, para q' la prensa, ese órgano poderoso de la inteligencia superior enseñando á la inteligencia subalterna, fuese el elemento activo y potente que cooperase á radicar en los pueblos el imperio de los grandes fines económicos y pacíficos que presidieron á la sancion de la Suprema ley.

La Constitucion hace resaltar á cada paso sus tendencias á hacer de las provincias argentinas, pueblos con la mision esencial de producir y hacer riqueza.

Mas que una ley, solo política, fué un sistema económico envuelto en todas las grandes prescripciones del derecho constitucional, lo que entrega á los constituyentes al pueblo argentino en las hojas de esa sábia Constitucion.

Mas que una ley esclusivamente contraida á establecer las relaciones entre los pueblos, y entre ellos y los poderes nacionales que ella creó, fué un tratado de economía política impuesto al pueblo con el matiz de todas las sabias prescripciones q' organizaron, de una masa de pueblo informe y desordenada, una república bajo un sistema federal, unitario y económico, digna de ejemplo por la organizacion de sus instituciones, por la novedad de sus combinaciones políticas, en las que resalta de una manera palpitante la firme conviccion de los que la dictaron: de que con el trabajo, con la agricultura y con el comercio, se hacen los elementos de la paz y se elabora la riqueza que es la mejor garantía de toda organizacion constitucional, y con cuyos elementos era indispensable agotar para siempre el espíritu guerrero y revoltoso que habia convertido á nuestras poblaciones, en grupos de soldados permanentes, y á nuestras campañas, en vasto teatro de guerra y destruccion.

Pero la prensa, llamada á desempeñar en este camino, las funciones de una fuerza activa y de un poder de progreso impotente, tiende siempre á ejercer funciones mas fáciles y mas productoras, pero mas perniciosas.

La imaginacion Argentina esta siempre dispuesta á dejarse impresionar con la relacion fantástica y exaltada de las batallas, de la destruccion por las armas y de los episodios de campamento.

Son esos los resábios que ha dejado en el ánimo del pueblo, esa noche de sangre y de pólvora que sirvió de preliminar á la vida constitucional y de órden.

La prensa, pues que busca popularidad y circulacion, elije lo que mas despierta la curiosidad y el interes de novedades en el pueblo.

Es así, como, en vez de cooperar á los altos fines de la Ley suprema, inoculando en las masas ideas de órden y de paz; enseñándoles el ejercicio de sus derechos, el límite de las facultades del poder público, y desenvolviendo ante sus ojos las doctrinas constitucionales [illegible] sobre la conciencia del pueblo la semilla de las teorias de la economía de las naciones para llevar al espíritu público hasta el cariño y el apego al trabajo, al amor á la paz y al estudio [illegible]

[illegible]

Es así, como la prensa, [illegible] de [illegible]

[illegible]

¿Porqué, hemos de cosechar tales resultados [illegible]

[illegible]

Porque se contrae á azuzar, con sus [illegible] de cada dia y con las emanaciones [illegible] prop[illegible] en lucha, y á prolongar los conflictos [illegible] echar mas combustibles á la hoguera de los odios y de las rencillas.

Porque la prensa ha caido en el error imperdonable de creer, que la oposicion ardiente y violenta de cada dia, de cada hora y cada minuto, hace la popularidad; sin notar que los pueblos tambien se fastidian, cuando comprenden que tras de esa oposicion no son los intereses públicos, los que vienen defendiéndose, sinó solo la ambicion personal del redactor propagandista.

Porque la prensa gasta sus fuerzas en la lucha y en las discusiones guerreras, en vez de ocupar las en ilustrar al pueblo sobre cuestiones económicas y discusiones que adapten la administracion pública al espíritu pacífico y creador, de produccion y de riqueza que se revela palpitante en cada artículo de la Constitucion.

La gran cuestion para los pueblos argentinos, no está en descubrir como la Francia y la Prusia, cual sea la máquina mas poderosa y mas eficaz para matar soldados.

La gran cuestion es descubrir y poner en práctica los mejores medios de producir hombres y no, destruirlos.

Aumentar, facilitar y abaratar la produccion y el consumo, para hacer mas riqueza y obtener así el aumento de la poblacion, por la rápida reproduccion y por la numerosa inmigracion.

Esos son los grandes fines que debemos perseguir.

Hacernos ricos para ser felices, y para que cada vara cuadrada de nuestros desiertos; sea una mina y nuestras estensas y solitarias pampas, sean grupos de villorios, de aldeas y de grandes ciudades.

Mientras la prensa siga el camino que lleva, no lo hemos de obtener.

La riqueza no será el resultado de la accion que hoy pone en juego.

La pobreza y la destruccion; serán los frutos de la semilla que diariamente arroja ella sobre la conciencia feraz de nuestras masas.

Doloroso es decirlo; pero la prensa diaria no responde á nuestras necesidades vitales.

Registrad sus editoriales y encontrareis muy rara vez, un artículo que os revele y discuta nuevos medios de labrar la tierra, de abaratar el trabajo personal ó de hacer producir mas renta al capital.

Rejistradlos, y no hallareis un solo artículo, contraido á inventar ó indicar á los Gobiernos, los medios de hacer reaccionar la riqueza pública tan abatida y tan decaida por la depreciacion de nuestros frutos.

Buscad en ellos algo que enseñe al pueblo como han de obtenerse reformas sobre la agricultura, ó sobre el comercio, y no las hallareis sinó muy rara vez.

Tomad cien artículos editoriales, y apenas encontrareis uno que lijeramente se ocupe de cuestiones de comercio.

Abrid las ojas de cualquier periodico que á su frente lleva el pomposo rubro de: *Periodico económico comercial*, y no encontrareis nada de cuestiones económicas; y todo lo que hallareis de comercial, será la entrada ó salida de aduana y de puertos, ó los precios de los mercados y de la bolsa y una vez cada semana la transcripcion de algunos datos estadísticos de Europa ó de Norte América, simplemente transcriptos sin el mas lijero estudio de aplicacion ó comparacion con datos análogos del pais.

Esa ausencia completa de cuestiones y discusiones que no sean políticas, es lo que ha [illegible] á la prensa producir efectos contrarios á su mision y ejercer [illegible] ajenas á ella.

La renta aduanera, el verdadero nivel de los impuestos que equilibre las necesidades del consumo barato y de la produccion á poco costo con las exigencias de las renta fiscal; la organizacion de las [illegible] nacionales y particulares; los medios de rehabilitar los ramos principales de produccion; modulas para que reaccione el precio de la tierra de pastoreo y los ganados, la inversion de elementos que no nos hagan depender del estranjero para el consumo de cereales; incitar á los capitales á la creacion de fábricas; y la discusion y análisis de datos estadísticos sobre [illegible]

[illegible]

TRADUCCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS
PARA «LA PRENSA»

Opinion del «Spectator» sobre Mr Gambetta

[illegible]

«Al defecto de la sangre, de la posicion y de los años, es preciso agregar el hecho de que Gambetta pertenece á la raza que dió los Bonaparte á la Francia; que es esencialmente un hombre del medio dia, dotado de una sensibilidad impulsiva, de una elocuencia llena y de un temperamento fogoso; un hombre que creyendo que tal ó cual general ha traicionado su pais, lo dice sin vacilar; entónces se comprenderá fácilmente por que los ingleses no saben apreciar á Mr Leon Gambetta y que hayan llegado á defender á Bazaine, porque fué denunciado por ese *joven déspota*.

«Nada tenemos que decir contra esta impresion basada en la ignorancia perfectamente honesta de gentes que no comprenden que pueden haber hombres muy considerables que no se parezcan á los ingleses...... A juzgar por los hechos visibles, nosotros discernimos en Gambetta un hombre de un tipo que no es raro entre los políticos italianos y los hombres de negocios; de esos hombres superficialmente ardorosos y elocuentes, hasta vulgares, careciendo de un exterior que pueda, indicar la fuerza, escepturados de ojos enérgicos y frente despejada, y que sin embargo poseen la facultad de acertar, de elejir sus hombres y de imponerse á los demas.

«Es evidente que Gambetta posee esta última facultad en un grado estraordinario. Sin la sombra de un título legal para gobernar la Francia; sin otro título moral en su posicion de Ministro de la Guerra y del Interior que la consideracion del General Trochu, que lo juzgó el hombre mas capaz de ocupar ese puesto; teniendo que gobernar inmediatamente el cuerpo mas exijente é independiente del mundo, á los generales del ejército frances, hombres que lo aborrecian como republicano, le temian como rojo, lo detestaban como *pekin*; con todo eso decimos, desde el momento en que fatigado de su viaje aéreo tomó el poder en Tours, nadie en toda la Francia ha contestado sériamente su autoridad.

«El tesoro se hallaba exausto y él lo ha llenado; los arsenales medios vacios y á la hora en que estamos un gran ejército, dos talvez, tienen artilleria, caballos y artilleros.

«Se dirá que esos resultados podrian haberse obtenido por cualquier hombre enérgico; pero Gambetta tenia que resolver tres cuestiones de una importancia infinitamente mas grande para el porvenir de la Francia y de la guerra, y segun todas las apariencias, las ha resuelto con éxito.

«Por lo pronto debia decidir con hechos y no con palabras, si los republicanos ó los rojos debian hacer la guerra, si era preciso emplear como arma la organizacion ó la anarquia, Lyon, Marsella y Tolouse habian enarbolado la bandera roja, combatirlas era introducir la guerra civil, decian los timoratos, pero Gambetta haciendo frente al peligro y arriesgando la guerra civil, dijo á los rojos de Lyon que eran unos locos, locos miserables y Marsella, y al cabo de dos meses cada ciudad libre de Francia, se hallaba sometida á sus agentes.

«La segunda tarea era aun mas difícil: se trataba de afirmar un principio olvidado en Francia hacia 20 años; de saber que un general no es mas que un servidor del Estado y que debe obedecer sus órdenes tan estrictamente como el mas humilde gendarme, y Gambetta afirmaese principio por el único medio posible, por una asercion inflexible de la supremacia de las autoridades civiles, destituyendo generales sin esplicacion ni [illegible]

«Cuando los generales volvieron á la razon, [illegible]

[illegible]

La tarragile

Lord Russell y la cuestion de Oriente—Desde hace muchos dias, dice *La Liberté*, [illegible] la noticia de la próxima aparicion de un folleto que lord Russel estaba escribiendo sobre la guerra franco-prusiana. No habiendo aun tenido conocimiento de [illegible]

[illegible]

Debido sin duda á ese incidente, es que tenemos el placer de leer en el *Times* del 26, las cartas de un estadista, sobre la cuestion de Oriente.

Los ministros actuales de la reina, tener el deber de prestar alguna atencion al grito de alerta, lanzado por el estadista inglés, puesto que ese ministro nos ofrece un ejemplo de la justa impopularidad y del descrédito absoluto hasta donde puede caer en Inglaterra un ministro que, apesar del *genio politico* que se le concede y de la brillante carrera que ha seguido, falta en una circunstancia solemne de energia y de resolucion.

Todos recuerdan que fue bajo el ministerio Russell que la Prusia consumó su primer atentado en 1863, en la guerra contra Dinamarca.

Reservándonos ese recuerdo publicamos en seguida las cartas del antiguo «Lord Premier» de la reina, en el departamento de Relaciones Esteriores:

1.° *Carta al editor del Times.*

Señor

Cualquier medio que tome nuestro gobierno para sostener y mantener el espíritu del enérgico é irrefutable despacho de Lord Granville, me parece que hay una medida que es sobre todo indispensable. El año pasado recomendé se concediese mas autoridad á la corona para llamar é incorporar la milicia. El ministerio opuso objeciones sobre los términos de mi proyecto de ley; pero consintió en tomar bajo su responsabilidad el derecho de incorporar la milicia en caso de alguna *emerjencia imprevista*.

No conozco bien la significacion legal que se presta á las palabras *emergencia imprevista*; pero me parece que cuando el ministro de una gran potencia toma en nombre de su gobierno el derecho de hacer á un lado y de abrogar un tratado que compromete á siete de los principales Estados de Europa, hay por cierto, *emergencia imprevista*.

Se dice en San Petersburgo que la Rusia tiene 500,000 hombres bajo las armas, y en Colonia se hace subir ese guarismo hasta 900,000. Es notorio que de algunos meses á esta parte tienen lugar grandes movimientos militares del norte de la Rusia hácia la frontera de Turquia.

Sea que nuestra voz se pronuncie á favor de la paz, como lo espero, ó por la guerra que puede ser inevitable, es mi opinion que se incorporen 100,000 hombres de la milicia, ademas de la reserva, y que busquemos los medios de llenar con sangre y carne los esquéletos de nuestros diminutos regimientos.

Soy de vd. S. etc.—*Russell*.

Noviembre 21 de 1870.

(Segunda carta)—Señor editor del «Times»: La importancia de la crisis actual y las objeciones presentadas por hombres de la capacidad y reputacion de M. Millet y de M. Fronde, contra todos los esfuerzos por nuestra parte para detener á la Rusia en su marcha hácia la conquista de Constantinopla, me comprometen á estudiar un poco mas á fondo la cuestion de nuestros intereses en Oriente y del modo que deben ser sostenidos en caso que, las observaciones de Lord Granville no consiguiesen decidir al gobierno ruso retirar sus pretenciones de anular y modificar á sus anchas el tratado de 1856.

El historiador von Lybel, relatando los acontecimientos que precedieron á la insurreccion polaca de Koscíusko, habla en los términos siguientes, del proyecto de la Emperatriz Catalina:

«El plan que fué sancionado por la emperatriz y declarado infalible por Markoff, consistia en tomar una actitud defensiva sobre la frontera del pais con grandes fuerzas y al mismo tiempo, por medio de la escuadra, dar el golpe decisivo contra Constantinopla.

Con ese golpe en el corazon del Imperio Otomano, los rusos esperaban posesionarse sin dificultad de los otros miembros esparcidos.»

Tal era el proyecto pospuesto en 1794, resucitado de cuando en cuando por la corte de Rusia, causando alarma por el gran arsenal marítimo de Sebastopol y fué para evitar su ejecucion que tuvo lugar la guerra de Crimea y el tratado de 1856. La neutralidad del Mar Negro, plan de defensa debido á la sagacidad de Mr. Drouyn de Lhuys, es una barrera bastante eficaz puesta á la ambicion de la Rusia. No hay duda, q' es posible combinar otros medios de defensa de la misma naturaleza para reemplazar los artículos del tratado de Paris, contra los cuales el príncipe Gortschakoff hace objeciones; y Lord Granville, obrando con lealtad y moderacion, admitió q' la gran Bretaña no hubiera rechazado en absoluto el tomar en consideracion esas estipulaciones que ponen las costas del Imperio Ruso sobre el mar Negro, sino en la imposibilidad de defenderse, por lo menos en estado de defensa insuficiente.

Me parece que, como nacion, debemos [illegible] tenernos en el terreno que han adoptado Lord Granville y sus colegas.

Hoy poca importancia á los sarcasmos que se dirigen contra el gobierno interior de la Turquia. El gobierno interior del Czar es tan corrompido como el del Sultan; ademas, nuestro propósito no es el de sostener la administracion actual de la Turquia, pero sí de tener á la Rusia fuera de Constantinopla.

No veo por mi parte ninguna dificultad en armar una milicia movil.

Mediante una [illegible] suficiente se podria facilmente enrolar 100,000 hombres por cinco años de servicio.

El finado Baron de Rothschild de Paris me [illegible], á cuya cabeza estaba yo entonces, prestar á 100,000,000 de libras esterlinas tendria el mayor placer en facilitarse [illegible] no nos faltarian ni hombres ni [illegible]. Con esos recursos me dispondria á decir, con Lord Granville, si el Czar de Rusia pide una conferencia relativamente al tratado de 1856, y en la época en que esa conferencia pudiera reunirse

«Encaremos la cuestion con franqueza y examinemos con la Francia, la Prusia, la Italia, el Austria y la Turquia, como es que se podria encontrar algo q' reemplazara la neutralidad del Mar Negro.»

Pero si el Czar se propone hacer a un lado el tratado de 1856 por [illegible] la fuerza, [illegible]

Los términos de [illegible] del parlamento, que se [illegible] legal movilizar la milicia [illegible]

[illegible]

Soy de vd. S. S.

Russell.

Pembroke Lodge, Nov. 23.

Carta de Bruselas—Traducimos la siguiente carta que de Bélgica dirigen á un periodico de Burdeos.

«En Sr. Bismarck se ha burlado demasiado de la Europa [illegible] bombardeo de Paris.

Vds. recordaran que hace ya seis semanas que se nos anuncia con regularidad, cada ocho dias, que todos los preparativos estan terminados, que se va á proceder por fin, en cuanto se reciba la órden real a bombardear a los parisienses.

La verdad, en la que todos hoy convienen, es, que a Paris no lo bombardean porque no lo pueden hacer. Esa palabra esta hoy en todos los labios, y apesar de las seguridades dadas aun, por algunos alemanes ya no encuentran mas que incrédulos a ese respecto. Y no se crea que eso sea una de las ilusiones que tan funestas nos han sido. No señor, le transcribo lo que dice sobre esa materia un corresponsal ingles, que son los mas acreditados: «Los fuertes de Paris armados ahora de cañones de largo alcance, desmontan las baterias enemigas antes de ser colocadas, é impiden su aproximacion al corazon de la ciudad ... Si Paris cae, no sera por cierto por asalto». He querido una vez mas convencerme de esa verdad, con el objeto de tranquilizar a los departamentos. Por lo que es de Paris, bien lo saben sus defensores, así lo prueban las últimas cartas que hemos leido.

Siempre la misma incertidumbre sobre el incidente ruso; los desmentidos se cruzan, las afirmaciones abundan, y es cosa de no saber a quien poder dar crédito.

En cuanto á mí, vuelvo á repetir lo que desde un principio dije: es que tanto en Austria y en Turquia, como en Inglaterra, el asunto no tiene compostura posible, sin la condicion espresa, que el príncipe Gortschakoff retire su nota y pida la opinion de un congreso si ha llegado ó nó el tiempo de modificar las bases del tratado de Paris.

Por mi parte no le veo otra solucion posible al incidente, lo que me induce á creer que no podrá tener lugar arreglo amistoso ninguno.

La Rusia sostendrá su nota, la Turquia persistirá en sentirse atacada, el Austria en sentirse amenazada y la Inglaterra bofeteada. No es dificil profetisar, los resultados probables de un modo semejante de comprender y de sentir.

Es muy dificil hoy poder dar una idea del movimiento de los ejércitos alemanes. Con el objeto de no debilitar mucho el que está delante de Paris, que podria hacer falta, el señor de Moltke ha ordenado una concentracion general de fuerzas con el objeto de aniquilar al ejército del Loire. Tenga vd. por seguro, que fuera de esa operacion estratéjica, todo lo demas es simulado. Ese ejército del Loire es la gran pesadilla de los alemanes que ya han podido conocer su valor. Ante de emprender ninguna clase de operaciones, quieren concluir con él, porque es el centro, el alma de la defensa nacional.

Desde el principio de la campaña jamas hemos tenido que sufrir mas crueles angustias. Hasta Metz, todos nuestros desastres han sido sorpresas para nosotros; miéntras q' hoy, esperando una victoria se piensa tambien en la posibilidad de una derrota.

La hora es solemne, y para nuestro pais, cualquier acontecimiento pierde su valor ante esa emocion inmensa.

Ch. Stewart.

Pastoral del Obispo de Orleans—Monseñor Dupanloup, con motivo de la fiesta, de Saint Aignan, ha dirigido á los curas de la ciudad de Orleans una bella y patriótica carta pastoral en la que felicitándose de la victoria obtenida por los franceses en las inmediaciones de aquella poblacion, dice:

«Esta victoria, señores, hace el mayor honor al ejército del Loire. La batalla que se nos ha librado ha sido admirablemente dirigida y mandada, el ardor de las tropas era maravilloso, los guardias moviles se han batido como soldados veteranos. [illegible]

[illegible]

«Arbitro supremo de los acontecimientos, dice, solo Dios es quien tiene en sus manos soberanas la fortuna ó los reveses, la vida ó la muerte, la guerra ó la paz. Cuando le place, hace una señal y que [illegible] Pone límites á las olas de la invasion como se los pone al Océano. Las grandes mareas llegan de repente, y mas de una vez las hemos visto [illegible]

[illegible]

«¿Es esta la historia de nuestros padres hace cerca [illegible]

Oremos, pues, á los templos, señores, y como nuestros padres, á la voz de Saint-Aignan, prosternémonos en la oracion con lágrimas y esperanzas. Libertados recientemente de nuestros enemigos y en vísperas de ver como una libertad mayor oremos, demos á la Francia entera que mira con angustia hacia nuestro lado el ejemplo de la oracion y de la confianza en el auxilio celeste. Desde lo alto del cielo Saint-Aignan nos proteje.»

NOTICIAS GENERALES

Noticias de Estados-Unidos—Por el vapor brasilero «Gerente», entrado á nuestro puerto esta mañana, tenemos diarios de Rio Janeiro hasta el 21 del corriente; he aquí el estracto de las noticias que contienen de los Estados Unidos de fecha 23 del ppdo., recibidas allí por el vapor paquete americano «South América».

«Las últimas elecciones resultaron de gran mayoría para el partido de la situacion; esto quiere decir que el pueblo esta contento con la marcha económica del Presidente Grant.

Entre tanto no hay ningun nuevo principio que haya triunfado en las urnas; el partido republicano continúa á ser el del pais, mas bien por la marcha económica de su Presidente, ya por causa de su pasado, y del espíritu retrógrado de sus antagonistas, los demócratas, que por algun nuevo claro y definido programa de su política.»

Méjico—Las noticias de esta localidad son graves.

El 17 del pasado fué acometido el presidente

FOLLETIN

CONFESION DE UNA MUJER BONITA

Novela de EUJENIO MORET

TRADUCIDA PARA "LA PRENSA"
Por Edgardo Moreno

Donde se prueba que el diablo no siempre es el mas fuerte.

—Poco importa.

—Entónces allí estaré.

—No es necesario que te vean conmigo en la Cité; así estamos mas seguros de no ser reconocidos cuando nos vean en *Eaton square*.

—Estoy á vuestras órdenes.»

En efecto, al dia siguiente el abate y Toby se hallaban enfrente uno de otro en el parage designado, y el primero esplicaba al hombre reconocido lo que de él esperaba. Al saber éste que la pequeña Emereilda habia sido robada sintió una rabia sorda. No solo prometió celo, sinó abnegacion: no se trataba de cumplir un deber, sinó tambien una grande accion.

Si el sacerdote le hubiera dicho: «¡Matale» habria matado sin objecion alguna.

Pero solo le dijo:

«Vas á salvar la niña.»

Juró hacerlo y para lograr buen éxito se habria dejado despedazar.

«Sé prudente, díjole el abate; con astucia y habilidad se llega mejor que con la fuerza»

Conocia ademas la guarida de la Fuina y de los tres cómplices.

Pero ¿estaria la pequeña Emereilda en la casa? Una tarde vió venir [illegible] sus idas y venidas comprendió que aquella casa era teatro de algun drama: un drama y un misterio en que cada uno de los miserables tenia algun rol. Bouvard mandaba á Croswnor y á Blawill y la Fuina estaba al servicio de los dos últimos.

Pero el abate habia visto al tal Bouvard. y seguro era que este no era el jefe. Por activo que fuese su rol no debia ser sinó secundario. ¿Qué interés podia tener en el secuestro de la niña aquel hombrecillo enteco y mal vestido?

Hé ahí lo que el abate se preguntaba ántes de tentar un golpe que debia ser decisivo, un golpe que mal preparado podia perderlo todo.

Una tarde vino Bouvard y el abate que estaba en acecho, le siguió al salir de casa de Croswnor.

Muy pronto le vió perderse entre los grandes barrios. Bouvard descendia el *Strand* y tomaba la calle *Leicester-street* dando una gran vuelta.

Poco tardó en detenerse delante de una pequeña casa con peristilo, balcones y columnatas. Aquella casa era de grande apariencia, no obstante presenta un pequeño frente. Abriase sobre la calle por una reja dorada y por las ventanas entreabiertas fácil era apercibir las habitaciones del entrepiso, entapizadas y amuebladas con lujo y alumbradas por arañas de bronce que proyectaban hácia afuera una viva luz.

Por poco iniciado que estuviese el abate Vaucroy en la vida inglesa, comprendió que aquello debia ser un club. Tomó, pues, sus informes: era en efecto un club de jóvenes que se dedicaban á operaciones de Bolsa.

Durante dos dias reflexionó el abate de qué modo podria introducirse allí sin despertar sospechas.

Salvar á Emereilda era su única preocupacion, y ya que estaba sobre la pista, juzgaba tambien útil sondear el misterio que envolvia aquel secuestro, á fin de impedir á todo trance que en adelante se repitiese.

Hallábase en un establecimiento público *(public-house)* y con la cabeza entre las manos buscando siempre qué medio adoptar, cuando el diario *Morning-Post* que tenia delante de sus ojos le resolvió el problema que buscaba.

El Morning-Post pedia en uno de sus avisos un criado negro para el club en cuestion. Esa misma tarde, Toby, llamado por el abate Vaucroy, recibia sus instrucciones y se presentaba en el establecimiento.

«Jamas he sido sirviente, habíale este dicho.

—Tú te arreglarás.

—Estoy á vuestras órdenes.»

Dos dias habian trascurrido desde que Toby fué aceptado, y entraba ya en sus funciones.

Como allí concurriese Bouvard iba á seguirle la pista. De esa manera el abate sabria lo que pasaba en el interior del club y conoceria á fondo qué connivencia era la establecida entre Bouvard, Croswnor, Blawill y la Fuina.

Pero sea que sospechase algo, lo que no era de suponer, sea que creyese prudente huir los centros de reunion, el caso es que Bouvard desapareció súbitamente y no volvió ya á reaparecer en el club.

Preciso le fué al abate emplear otro medio para llegar á sus fines, y fué tratar de saber de la existencia de Emereilda y arrancarla de manos de los miserables. Fué entónces que concibió la idea de ir á sentarse en la misma mesa que Croswnor y Blawill ocupaban, y trababan al dia siguiente relacion con ellos.

Ya le vimos con ellos en la taberna.

Habia hecho de modo que pudiese escuchar á Bouvard y apercibirlo sin ser de él visto.

Fué servido á medida de su deseo.

Pudo ver y escuchó.

Pronto pudo ver y oir tan bien que comprendió que sin emplear un medio violento la niña estaba perdida.

Estudiado de antemano el terreno no sabia por lo pronto qué partido tomar.

La niña en poder de Croswnor, secuestrada, y á quien se queria hacer desaparecer no podia ser otra que Emereilda. El corazon del sacerdote latió con violencia ante esta revelacion, y latió mas fuerte aun cuando se halló en presencia de la niña querida sobre cuya cabeza, él, anciano, y no teniendo mas nada que amar y en quien esperar, habia reconcentrado todas sus afecciones.

Preciso le fué armarse de gran coraje para poder contenerse, enmudecer y no librar una lucha inmediata á los dos miserables. La niña, á quien habia arrancado á la muerte, á quien habia educado varios años y á quien amaba con una amistad tan sincera estaba allí en poder de gentes infames y nada hacia para salvarla.

Pero el abate Vaucroy bajo el traje que llevaba encerraba una alma grande. Siendo marino habria consultado quizá solo su valor, pero era sacerdote, y aunque armado de la misma audacia y de la misma enerjia tenia que usar de un carácter prudente que debia á la reflexion y á la madurez de su espíritu.

Allí, en la oscuridad pudo oirlo todo.

Asistió á la escena de los miserables y comprendió que llegaria un momento que se veria ménos fuerte que ellos.

Se completaba la muerte de la niña.

El abate contaba con las promesas de Croswnor y de Blawill.

Poco le importaba esto.

Estos, es cierto, estaban ligados á él por un poderoso interes, pero el jenio de Bouvard les ligaba bien distintamente.

Detras de este tenia otros asuntos: el miserable era hombre de empresa.

El abate Vaucroy en un segundo abrazó la situacion y comprendió que si de antemano habia necesitado tanta prudencia, la falta de audacia en este caso podia serle fatal.

Aquellos tres hombres se entendian demasiado.

Nada entre tanto se remediaba.

Croswnor prometia.

Algunos minutos mas y quizá Emereilda habria cesado de vivir.

Preciso es confesar que el abate esperó hasta el último instante.

No era que le faltase audacia, pero este hombre sentia que iba á jugar la vida de Emereilda á un albur y que no uniéndosele era muerta infaliblemente.

No habia, sin embargo, tiempo que perder: Croswnor y Blawill estaban resueltos.

El abate entónces abandonó su refujio y subió precipitadamente á la habitacion en que Emereilda estaba encerrada.

La Fuina estaba delante de la puerta.

El sacerdote le asió el puño con mano robusta y le dijo:

—«¡La llave!»

Como resistiese se la estrechó mas fuerte y entónces obedeció.

No habia que hesitar: abierta la puerta el sacerdote tomó á la niña en brazos y le preguntó:

«¿Tienes miedo?

—Contigo no.

—¿Me has reconocido?

Emereilda hizo una señal afirmativa.

—¿Quieres entónces que te lleve conmigo?

—¡Oh! sí.... Y acercándose á su oido: Amigo le dijo, te esperaba.

—¡Ven, pues!»

Y sostenia entre tanto el puño de la Fuina que parecia retorcerse bajo el dolor, sin atreverse á gritar ni á pronunciar palabra.

El sacerdote estrechó mas á la niña contra su pecho, como temblando á la vista de su preciosa carga.

«Emereilda, le dijo, escucha una palabra.»

La niña escuchó.

[illegible]

«Los miserables que te han secuestrado están ahí. Va á haber sin duda lucha.

—¿Y bien?....preguntó ella.

—Si me matan y te sobreviene alguna desgracia, ¿me perdonaras?

—Sois mi padre para mí.

—¿No temblaras?

—No....nada temais de mí....tambien soy fuerte....Pero dejemos esta casa.

—¡Partamos!» dijo el sacerdote abandonando á la Fuina, y descendiendo rápidamente la escalera pasó por detras de Croswnor y Blawill, que estaban apostados en la sombra y delante de Bouvard á quien desconcertó aquel famoso puñetazo cuyo recuerdo no debia perder tan pronto.

Dos segundos despues el abate Vaucroy estrechando siempre la niña contra sí abandonaba el *Strand* y llegaba por entre mil calles traviesas al puente de Lóndres.

VIII.

La persecucion.

Ninguno de los cuatro cómplices habia sin embargo sido herido y en un segundo bajaron de la pieza donde estaba Bouvard y al verle se miraron con asombro y espanto.

«Ese no es un hombre, dijo Blawill.

¡Es el diablo! añadió Crownor.

—¡Tres veces tonto!, dijo Bouvard, ese hombre ni es el diablo ni un hombre de distinta conformacion como otro cualquiera, sinó un hombre de coraje y audaz: hé ahí todo. En cuanto á vosotros, prostituido encubriéndose de hombres y con aire despreciativo, sois unos imbéciles cobardes!»

Croswnor [illegible]

—No te enojes, [illegible] Blawill.

—¿Qué, pues?

—Sois gente de mala fé.

Croswnor cerró los puños.

«Vas á comprometernos, le observó Blawill.

—Sí, insistió Bouvard, gente de mala fé; cuando se os paga por hacer algo, se hace y no se deja uno embaucar por un intruso.

—Ese hombre nos ha engañado.

—¡Os ha hecho una jugada!

—Sabe, pues, viejo estúpido, repuso Croswnor, ebrio ya por la bebida y precipitándose sobre Bouvard, que nadie en el mundo se ha reido de Croswnor.

Bouvard impasible parecia reflexionar.

«¿Has oido, viejo estúpido? repitió Croswnor furioso, y dispuesto al parecer á descargar su cólera sobre alguien.

—Déjalo, observó Blawill, ese hombre tiene derecho para insultarnos.

—¡Jamas!

—Te digo que somos nosotros losque hemos hecho mal.

—¡Mientes!

—¡Cuidado, Croswnor!

—¿Contigo?

—Puede ser muy bien.

—¿Quieres probármelo?

—¡Sí, pardiez!....»

Largo tiempo hacia que Croswnor no se batia y parecíale necesario sacudirse un poco de su letargo. La partida contra Bouvard no le ofrecia placer. Aquel hombrecillo no podia tenerse sobre las piernas. En cuanto á Blawill ya era diferente. Blawill era un gallardo mancebo y en el fondo, un buen muchacho. [illegible]

[illegible]

[illegible]

Carta interesante—Entre las cartas contenidas en los globos capturados por los prusianos, hay una de Mr. Eujenio Pelletan, miembro del gobierno Provisorio y dirijida al prefecto del Charente inferior.

Héla aquí:

«Mi querido amigo: estamos estrechamente sitiados por los prusianos. Las únicas noticias que hemos recibido de Tours, desde el 24 último nos han llegado por Thiers.

Estamos resueltos á sostenernos hasta el último cartucho, y el último pan. Hay sin duda mucha miseria en Paris, pero no hay hambre. Tenemos provisiones para dos meses y mas; y nuestra mayor desgracia consiste en vernos obligados á comer carne de caballo, la cual, despues de todo, no es tan mala.

Cada dia mejora nuestra situacion, porque la Europa no puede permanecer mucho mas tiempo espectadora indiferente de lo que pasa en nuestro país.

Pero sea lo que fuere, tenemos 200,000 soldados y móviles, con 800 cañones, prontos á entrar en campaña y darles batalla. Trochú y Ducrot pueden todavia causar muchas pérdidas á los prusianos.

Habeis oido probablemente hablar de la asonada del 31 de octubre. Hemos corrido un gran peligro, pero gracias á Dios hemos escapado á él, y no tenemos nada semejante que temer de aquí al fin del siglo. Ciertamente el lenguaje de la prensa de Paris es detestable. A escepcion de los «Debates», de la «Opinion» y del «Nacional», ningun diario sostiene al gobierno. Esto fomenta un espíritu de duda y de desconfianza, y ya se muestra y se forma sin disfraz un partido de reaccion y de la paz á todo trance. Pero ó ejecutaremos nuestro programa á la letra, ó moriremos. Trochu es un carácter completamente romano en su grandeza.

Resistiremos hasta la última estremidad. El Paris de hoy es capaz de tener en jaque un millon de prusianos. No hay ejército en el mundo que pueda tomarlo. En el peor caso podria ser parcialmente bombardeado. Oh! querido amigo, cuando todo esto haya pasado, y cuando nos volvamos á ver, con cuanto placer nos calentaremos al sol sobre la terraza de San German, como hombres escapados al naufragio!

Rochefort se ha separado de nosotros, lo que siento por él y por nosotros.

Me parece que estoy un sonámbulo y necesito apelar á todas mis facultades de raciocinio para convencerme de que no he soñado durante estos dos últimos meses.

Adios, mi querido amigo.—*E. Pelletan*.

El balance de la guerra franco-prusiana—Resulta de los informes publicados en Inglaterra por la Direccion del Comercio (*Board of Trade*) que la guerra actual causó mayores pérdidas y perturbaciones comerciales é industriales á la Francia que á la Prusia.

El número de buques alemanes salidos en agosto de los puertos ingleses, solo ascendió este año á 33 con 11,144 toneladas, habiendo ascendido en el mismo mes del año pasado á 570 con 122,337 toneladas.

Por otra parte en el mismo mes, salieron 390 buques franceses con 45,422 toneladas en este año,—contra 316 con 39,563 toneladas en el año anterior.

El bloqueo de los puertos alemanes, tuvo por efecto reducir considerablemente el número—sin distincion de nacionalidad—de los buques salidos de Inglaterra con destino á Alemania, de 1780 á 1869, á 72 no mas en este año: miéntras tanto, los puertos franceses vieron aumentar el número de los buques salidos con destino á ellos, elevándose el número de 1067 buques en 1869 á 1433 en 1870.

En fin, miéntras dura el bloqueo de las costas alemanas, ejerciendo un efecto desastroso sobre el comercio de esportacion de la Alemania, la Francia ve aumentar sus esportaciones de vino y sedería.

«Pero, observa el autor del informe que analizamos, como las esportaciones de lanas, de tejidos de algodon y de hilos de algodon disminuyeron en una proporcion considerable en el Reino Unido, la Inglaterra empieza á comprender que los beneficios de la guerra no se encuentran todos por un lado.»

Ese comentario esplica porqué la Inglaterra, tan indiferente al principio de la lucha, muestra hoy tanto apuro en procurar la paz entre los beligerantes.

Otro lado de la cuestion.

La Bolsa de Lion es una de las que hoy recibe en Francia mas órdenes del estrangero y especialmente de Alemania. Pues bien, en esa plaza hay gran movimiento desde algun tiempo.

Los especuladores de Francfort, Hamburgo y Berlin han mandado á sus corresponsales órdenes para vender cantidades considerables de valores, y mas especialmente los ferros-carriles austriacos y los dollars americanos.

Parece que ese movimiento es debido en su mayor parte al mal efecto producido en Alemania por la formacion de los nuevos ejércitos franceses, la *levée en masse* y la reconquista de Orleans contra los prusianos. El príncipe Federico Cárlos habia anunciado en sus proclamas que el *último ejército* que quedaba á los franceses habia capitulado en Metz; hoy ven á otros formarse y salir triunfantes; desde luego empiezan á alarmarse, viendo que la guerra puede seguir largo tiempo todavía, y tal vez atraer nuevas complicaciones de consecuencias mas trascendentales aun.

Hé aquí las impresiones que, con el temor de la cuestion de Oriente, han agitado mucho las Bolsas de Alemania, como las de Lion y de Marsella.

El vapor Donati—Se lee en el *Jornal da Bahia*, del 16 del corriente:

El vapor ingles *Donati* de la linea de Liverpool, á causa de averías en la máquina se hallaba ayer tarde á 9 millas al Este del faro de San Antonio sin poder hacer rumbo hácia la barra.

Mandó un bote á las cinco de la tarde que llegó á la capitanía á las 9 y media de la mañana, consiguiendo que saliese el vapor *Aracayú* con el objeto de remolcarlo dentro del puerto.

El dia 17 el paquete americano *South América* remolcó al vapor *Donati* hasta fuera de la barra á fin de seguir viaje á la vela para Rio Janeiro.

Canje de heridos—Tomamos de un periódico estrangero lo que sigue:

Hemos anunciado la aparicion de un opúsculo del Sr. D. Emilio Girardin, titulado *Hors Paris*; tendremos ocasion de volver sobre esta publicacion y de acordarle la atencion que se debe á todo lo que sale de la pluma de este publicista eminente.

Ese trabajo está lleno de documentos instructivos y preciosos que no dejarán de llamar la atencion de la gente sensata; entre ellos hay uno que ha herido nuestra vista; contiene la siguiente declaracion datada en la fortaleza italiana de Alejandría, el 28 de Mayo de 1859, é inserta despues en el «Moniteur Universel».

«El Emperador queriendo disminuir en todo lo que de él dependa, los males que la guerra trae consigo, y dar así el ejemplo de la supresion de los rigores que ya no son necesarios, ha decidido que todos los prisioneros heridos serian entregados al enemigo sin canje desde que su estado les permita volver á su país.»

Aplaudimos las ideas filantrópicas y generosas espuestas en esa nota y creemos que en el actual estado de cosas deberia insistirse en introducir esos nuevos principios en el derecho de la guerra y proceder en seguida á su aplicacion.

El gobierno que tiene por divisa la palabra fraternidad, opinamos que debia hacerse el campeon de esa idea. Montesquieu habia ya dicho que el supremo mérito de un gefe de estado mayor consiste, en hacer el mayor bien posible á los pueblos durante el período de paz y el menor mal posible en el estado de guerra; esto pues era manifestar claramente un justo horror contra los inútiles rigores de la guerra.

Tócanos el ir mas léjos y obtener que los heridos que han combatido heróicamente en el campo de batalla sean de algun modo sagrados, y no vean á la virtud que les ha impulsado derramar su sangre castigada en seguida con el cautiverio.

La guerra no es sinó un resto de barbarie que debe desaparecer.

Esperando pues que ese progreso pueda ponerse en ejecucion, si es cierto que la palabra *civilizacion* no es vana, ese pensamiento pertenece á la sabiduría y humanidad de los que gobiernan los hombres dulcificando esos males y alejan el derecho de herir á los que caen gloriosamente.

Por nuestra parte agradecemos al Sr. de Girardin haber citado en su opúsculo el estracto que [illegible]

[illegible] 800 [illegible] haya [illegible] sido totalmente.

Barcas inglesas W[illegible], Anna Gregory, [illegible] S. Merrimack, W. H. [illegible] y goletas de la misma nacionalidad *Jefferson Borden*, *E. Richardson* y *Glengarry*, todas perdidas totalmente.

Ademas una barca española con destino á Barcelona y dos bergantines y tres goletas cuyos nombres y nacionalidad ignoramos.

El bergantin americano *Aglair* y el *Aristook* se encuentran en una situacion crítica, y el *J. M. Wiswall*, desmantelado, y talvez dos ó tres mas.

El Boletin Comercial, que publica la misma relacion que precede, cree que la barca española á que se alude en el penúltimo párrafo, sea la barca *Tomas de Reqa*.

Esperimento—En periódicos alemanes se lee un notable esperimento hecho por el profesor Horn en Munich.

Colocóse sobre el conductor de una máquina eléctrica con un disco de cristal de tres piés de diámetro, al que se habia dado rápido movimiento el estremo de un alambre, cuyo opuesto estremo estaba sumergido en un vaso de agua saturada de ozono, y se vió que el agua quedaba saturada de una combinacion de cianuro. Respirando ó bebiendo de aquella agua, se esperimentaron todos los síntomas precursores de cólera, seguidos de una violenta colerina, y el remedio que curó instantáneamente aquella enfermedad escitada artificialmente, consistió en agua saturada de ozono.

La utilidad del esperimento está en que inducirá á analizar el agua potable y á destruir las combinaciones de cianuros que contenga. Es ya un hecho conocido que despues de tormentas violentas, estando el aire fuertemente ozonizado, el cólera disminuye.

El mariscal Bazaine—Una correspondencia de *El New-York Herald* atribuye al mariscal Bazaine las siguientes palabras.

«Solo me defenderé con el silencio, dejando mi justificacion al curso del tiempo.

Que el Sr. Gambetta me llame traidor á la patria: no responderé á ese hablador que jamas ha oido la pólvora. No, no haré nada. Responderle seria reconocerle capaz de juzgarme. Dejo al tiempo que ponga en claro este negocio.

Nuestras pérdidas, sin contar los enfermos y los ausentes, se elevaban á 24 generales, 2,140 oficiales y 42 339 soldados, quedándome por consecuencia solos 60,000 hombres sin artillería y sin caballería, que nada podian hacer contra 200,000 adversarios establecidos en exelentes posiciones; yo mismo he recibido una contusion en Borny. ¡Ah! por qué aquel imbécil de casco de obús no me ha matado! No hubiera sobrevivido á mi reputacion como soldado y como frances, no hubiera conocido ese dia de eterna ignominia que se llama el 4 de Setiembre.»

Correo Oriental—Montevideo. Dia 30

El gobierno pasó á la comision permanente los decretos sobre amnistía.

—El Comandante Feliciano del ejército del gobierno, que fue herido en la batalla del Sauce y que se asistia en el hospital de sangre, falleció de resultas de sus heridas.

Los comandantes Cardoso y Tabares llegaron por la mañana del ejército de Suarez.

Dicen que este debia ponerse en marcha con direccion al centro de la República.

—Parece que los blancos se dirijian al Durazno. En la Florida solo habian dejado heridos.

—Se dice que se le han presentado al General Borges muchos ginetes en su tránsito hasta la Florida, que es donde se encuentra dicho general actualmente.

—El comandante Solsona, jefe político de la Colonia, escribe al señor Presidente, que gran número de dispersos enemigos se han acojido al indulto.

—Dicen algunos que vienen del campo de los blancos, que Aparicio fué herido de un casco de metralla en la cara, de refilon.

—Varias cartas comunican la muerte de Bastarrica, acaecida en una estancia próxima a San José.

—El comandante Gaudencio presentó su renuncia del mando del batallon «Resistencia» antes «Pasivo».

—En una carta familiar escrita desde el campo enemigo, se lee este párrafo:

«No tengas cuidado alguno por Pizard, pues salió con Lavalle y Bernardino Perez antes de la batalla, para San José con parte de enfermo.

«Allí se habrán reunido con Acha, el padre Brid y Curbello.»

¡Qué prevision!

—Antenoche llegó un chasque del ejército, en busca del comandante Eduardo Vazquez, porque todas las fuerzas se disponian a marchar en el dia de ayer.

Dicho gefe, acompañado de algunos oficiales, siguió ayer de mañana para su puesto al frente del batallon «24 de Abril».

—Se ha corrido ayer que el general Borges había mandado un chasque al general Suarez pidiéndole refuerzo de infantería, porque tenia á los blancos sitiados en la Florida.

—El comandante del vapor-correo nacional *Rayo* que vino ayer de recorrer la costa, dice que en toda ella se encuentran grupos de dispersos blancos.

—Para el dia 26 preparaba el coronel Fidelis una sorpresa sobre Tacuarembó, en donde se encontraba una fuerza de rebeldes haciendo de las suyas.

—El general Borges en su tránsito del Sauce para afuera, ha encontrado treinta y tantos muertos, de los heridos que iban dejando los blancos en su precipitada fuga.

Zarpó el «Coquimbo» conduciendo refuerzos para las plazas del litoral.

La compañía de Stefanelli va a Paysandú.

Correo del Litoral—Rosario—Tenemos en nuestro poder los diarios de ayer.

Habla "La Reforma":

Detalles sobre la sublevacion del batallon «Rosario»—Ayer á las 2 de la mañana el batallon del Comandante Escobar, que debia marchar esa misma madrugada, se sublevó matando á su gefe, que se hallaba en su propia casa sita frente al cuartel.

A las 2, mas ó ménos, de la madrugada las fuerzas que componian el batallon se sublevaron al grito de un sargento que se nos dice llamarse Calderon.

Atropellaron á la puerta del cuartel saliendo á la plazoleta dando gritos de vivas y mueras.

Los gritos q'se han oido son tantos y tan variados que no pueden dar un colorido á ese movimiento, ni pueden dar idea de los móviles de los cabecillas, ni de sus tendencias.

Allí se dieron gritos indistintamente á Lopez Jordan, á Pascual Rosas á Lucio Rodriguez y á otros, y dando mueras á Escobar y Narvajs, el mayor del cuerpo.

En seguida algunos de los sublevados se dirigieron á la casa del Comandante Escobar, que al ruido se habia levantado abriendo la puerta del fondo de su casa. Allí lo atropellaron los sublevados hiriéndole de un tiro en el pecho y ultimándole á bayonetazos.

Las fuerzas sublevadas salieron de la ciudad sin cometer ningun otro desórden y sin causar ninguna molestia al vecindario.

No es cierto lo que dice *La Capital* que el que encabezaba el movimiento fuese un teniente Chirino.

Este al contrario salió en persecucion de los sublevados y se encuentra con una contusion en la frente.

Los sublevados fueron dirigidos al principio por un teniente cuyo nombre ignoramos, pero que le llaman por apodo *Cochilo*, pero despues fueron encabezados por D. Lucio Rodriguez, que se hallaba preso en el cuartel.

Parece que al salir de la ciudad se le incorporaron algunos hombres de la caballería del Comandante Cepeda que estaban comprometidos en la sublevacion.

Algunos de los sublevados volvieron despues y se presentaron á la autoridad, pero la mayor parte siguieron con direccion al Saladillo.

Los presos que estaban en el cuartel fueron libertados por los sublevados, entre ellos habia algunos criminales y otros que estaban detenidos por sospechas de revolucion.

Los señores Urraco y Rojas presos políticos lograron salir al principio del motin y dieron aviso al gefe del piquete de lo que sucedia y merced á ellos se tomaron las medidas mas enérgicas.

En la orillas del pueblo esperaban con 300 caballos los agentes de los amotinados. Así pues van bien montados.

El número de plazas de que consta el batallon Rosario asciende á 150 hombres.

Las fuerzas que lo perseguian segun la «Reforma» son 400 hombres. Agrega ademas que los amotinados han permanecido un dia entero en el «Bajo Hondo» (5 leguas del Rosario).

Así pues solo la inepitud de los gefes pudo contribuir á que se escapen.

[illegible] ver, [illegible] con [illegible] Jordan, con [illegible] la República, á [illegible] Rodriguez, á Pascual Rosas y á Patricio Ro[illegible], de manera [illegible] maravillosa de [illegible] inesplicable.

Esto nos arraiga la creencia de que la sublevacion no ha sido mas que contra su gefe y que no ha tenido ningun fin político.

Bien puede ser que despues quiera dársele alguno, pero creemos firmemente que al tiempo de efectuarse la sublevacion no ha habido nada de política.

De otro modo no se esplica el como no hayan intentado nada, sino ponerse á salvo tomando el campo, siendo que pudieron lograr sorprender al principio á la Policía.

Correo del interior—Córdoba—El pueblo acude entusiasta á la llamada para movilizar fuerzas.

—Se esperaba con gusto que el presidente nombrase gefe de las fuerzas movilizadas al coronel Ayala.

—Las máquinas ensayadas en el Rio 2.° están llegando á Córdoba.

Mendoza—Han principiado los estudios para el ferro-carril al Rio 4.°

—Nada se sabe de la comision encargada de estudiar la Epizootia.

Salidas de vapores—Martes, para el Salto y puertos del Uruguay el magnífico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete nacional «San Cristóbal» admite pasageros, encomiendas y dinero.

Miércoles, para Montevideo, á las 6 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «Villeta», capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero, con gran rebaja de precios.

Viernes para Montevideo a las 6 de la tardes el magnífico y sin rival en marcha y comodidade, vapor «Villeta» Admite pasageros, encomiendas y dinero por lo siguiente:

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

Mañana, para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa-Fé con carga solamente, el «Cisne.» Lanchage gratis.

Mañana, para San Pedro, San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan» con rebaja de precios.

Lúnes para Montevideo, a las 6 de la tarde del Puerto el «Rio Uruguay».

Martes para San Pedro, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan» Con rebaja de precios.

Jueves para San Pedro, Rosario, San Nicolas y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro el «Lujan». Con rebaja de precios.

Jueves para el Salto y puertos del Uruguay, a las 10 de la mañana del Puerto, el «Rio Uruguay».

El «Rio Uruguay,» desde el Lunes 2 de Enero vuelve a tomar su antiguo itinerario, saliendo todos los Lunes á las 6 de la tarde para Montevideo y todos los Jueves á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

NOTA Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la agencia de A Mattí y Piera, Cangallo 30.

Mañana para Montevideo a las 6 de la tarde con rebaja de precios el «Silex».

Lúnes, para Rosario San Nicolas y escalas de la Estacion 25 de Mayo a las 9 y 50 de la mañana el «Iris».

Miércoles, pa el Salto y escalas á las 10 de la mañana, con rebaja de precios el «Silex.»

NOTA Los pasajeros que salgan por el Tigre recibirán gratis sus boletos del tren en la Agencia, Mensageria, Fluviales, Reconquista 99.

Para Montevideo el Mañana a las 5 1/2 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Para Montevideo el Lunes a las 5 1/2 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Para el Salto y Escalas el Juéves á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto».

Nota Estos vapores reciben carga, pasajeros encomiendas y dinero a flete.

—Agentes E. D. Risso y hno. Reconquista 99 1/2.

BOLETIN DEL DIA

Antecedentes curiosos—En carta del Rosario que hemos leido se leen los siguientes comentarios: «Los sublevados que se retiraban formados iban al mando de Lucio C. Rodriguez, sobrino carnal de D. Pascual Rosas. Este individuo estaba preso por sospechas de conato de revolucion y hay motivos para creer que el encabezó la sublevacion, pues era muy simpático a los sublevados, habiendo sido oficial 1.° de policía y luego gefe de los vijilantes durante la gefatura política de Rosas.»

En Setiembre último fué preso por el gobierno, porque fué á Entre-Rios, conferenció con Lopez Jordan de quien habia sido ayudante en épocas anteriores y regresó clandestinamente en una chalana con dos hombres, trayendo quinientos patacones, de los que se sirvió para los trabajos que hizo cerca de Juan Manuel Lopez, gefe del 2.° batallon de nacionales y otros mas a quienes Cabal *reprendió*, porque se ocupaban de trabajar en favor de la rebelion y habia temores de que se su blevaran con su batallon!»

Con ese motivo, Lucio Rodriguez estuvo preso algunos dias, y por arreglo de su tio Fermin Rodriguez con Iriondo, salió de la carcel y se fué á Córdoba, acompañado de otro de sus parientes D. Juan A. Rosas, y a indicacion de su tio, D. Pascual Rosas, Gefe Político.»

«En Córdoba permaneció unos quince dias y volvió de nuevo al Rosario»

«El gobierno tenia seguridad de que era agente de Lopez Jordan, pero las garantías dadas por todos sus parientes y familia que conocian perfectamente sus manejos, le sirvieron para que con toda impunidad siguiese en el Rosario sus trabajos, llevando a cabo ahora su sueño dorado, que fué siempre la sublevacion del cuerpo de vijilantes para ponerlo á las órdenes de Lopez Jordan.»

Se comprende ahora que la tolerancia de compadres es la causa de los hechos que estamos presenciando—Y todavía no se convence el Sr. Sarmiento que en el mismo gobierno Cabal y sus amigos hay mucha semilla de rebelion y poca simpatía por la autoridad nacional.

"Lucio Rodriguez es sobrino de Rósas, Gefe Político y del Diputado á la Provincia, Simon Rodriguez desafectado al Gobierno Nacional—Juzguen pues, de como andan las cosas por aquí.»

Lluvia—La sentida en esta ciudad ha sido sentida tambien en todos los puntos de nuestra campaña por donde funciona el telégrafo.

Creemos que en los demas habrá sucedido lo mismo.

Inauguracion—Mañana se abre al público la Estacion Temperly del Ferro-Carril del Sud.

El señor Temperly obsequiará á sus amigos con un banquete.

«La Democracia»—Ya ha aparecido en la Concepcion del Uruguay el periódico de este nombre.

Su bandera se reduce á trabajar por el engrandecimiento de la República y la Union de sus hijos.

El Sr. Rodriguez—Se encuentra en esta ciudad el Sr. D. Eduardo M. Rodriguez, vecino del Cármen de Areco.

Lo saludamos atentamente.

Producto—79,664 pesos ha obtenido la empresa del tramway de la calle de Cuyo por venta de boletos de pasage durante el mes de Octubre.

Tramway—A fines del mes entrante se espera estará terminada la vía para el tramway á Flores.

El precio del pasage será de cinco pesos.

Licencia—Para ejercer su ministerio en esta, se le ha otorgado licencia al Presbítero D. Constantino Lamme por un mes improrogable, atento al número considerable de sacerdotes que han invadido la Arquidiócesis.

Depósitos—Como lo habíamos anunciado pasado mañana se abren al servicio público los depósitos de Aduana que construye el Sr. Lanuz.

Reunion—Los españoles vuelven á reunirse mañana á la 1 en el Teatro Argentino.

Pasageros—57,678 pasageros han viajado en solo un mes por los tramways de la Compañía Buenos Aires.

Herido—Un dependiente de la tienda calle Buen-Orden No. 596 se trabó ayer en disputa con Francisco Fernandez.

El tendero se exasperó al fin, tomó una tijera y se la hundió en el vientre á Fernandez, que fué remitido al Hospital por la gravedad de su estado.

En seguida de la perpetracion del delito, el agresor fugó, sin ser posible capturarlo.

Carreras—Mañana y pasado tienen lugar las carreras en Moron.

Sesiones—Para despues del 7 de Enero se cree que podrá reunirse la Legislatura Provincial para ocuparse de los asuntos de prórroga.

Carruages—Han llegado 14 carruages y se [illegible]

[illegible] nuevo [illegible]

[illegible]—La [illegible] se reune mañana [illegible] en el local de [illegible]

Tendrá lugar la recepcion de la nueva Junta Directiva.

Código—Desde mañana está en vigencia el Código Civil sancionado por el Congreso.

Festejos—Con motivo de recibirse mañana en los pueblos de campo los nuevos Jueces de Paz, en casi todos ellos hay carne con cuero, bailes y demas festejos patrios.

Revista—Se ha repartido hoy la entrega 56 de la Revista Argentina que es la penúltima del tomo noveno.

Muerte repentina—Un individuo llamado Albino Pineiro que estaba detenido en la Policía por demencia fué hoy encontrado muerto en su calabozo á consecuencia de un ataque aplopético.

Conato de homicidio—En el partido de Ayacucho un jóven cuyo nombre es conocido, ha intentado dar muerte al Director de Escuela que allí existe.

En circunstancias que este penetraba al Salon de la Munipalidad, lo acometió armado de un puñal.

En vista de esto, el agredido huyó precipitadamente, refugiándose en un cuarto.

Cemente—Ayer fué remitido al Hospicio el individuo Pedro Moreno por sufrir un trastorno mental y andar vagando por las calles, diciendo que lo quieren matar.

La pérdida de su razon provino es supone de haberlo despedido de su casa la madre.

Robo—En la mañana de ayer un individuo penetró en la casa calle de Potosí No. 411, cuyas puertas habian sido mal cerradas y robó cuantas alhajas y ropa habia.

No fué sentido por la dueña de casa, pues estaba durmiendo.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policía, 31 presos de las siguientes nacionalidades.

Argentinos 10, españoles 6, italianos 6, ingleses 3, alemanes 1, argentinos 2, paraguayos 1, orientales 2.

Orden de sus causas. Por heridas 1, por vagancia 2, por robo 3, por demencia 1, por robo 2, por vagancia 8, por pelea 3, por uso de armas 5.

Minas de Plata—Hemos visto hoy un trozo de mineral del *Alcance* de la gran mina de plata denominada Santo Domingo, que ha sido descubierta este año en el cerro de *Famatina* provincia de la Rioja.

Dicho mineral contiene una considerable cantidad de plata que no obstante hallarse en estado natural, presenta síntomas de pureza, sino completa, en alto grado por lo menos.

A la Exposicion de Córdoba han enviado sus descubridores dos trozos de 1 quintal cada uno.

Las personas inteligentes, creen, atendida la riqueza de estos productos que obtendrán el primer premio destinado a su clase.

Esta magnífica fuente de riqueza que permanecia oculta en el seno de la tierra, dará un en[illegible] producto efectivo en breve, pues su esplotacion no [illegible] principiado a llevarse a cabo por mineros inteligentes y [illegible] en nuestro país.

Alumnos—Todos los del Colegio San José que rindieron exámenes en la Universidad, fueron aprobados, sin ninguna escepcion.

Manifestacion—Los franceses continúan entregados aun a sus manifestaciones de entusiasmo con motivo de los triunfos que han obtenido.

Por los suburbios de la ciudad [illegible] la otra noche seis grupos de 20 cada uno cantando la Marsellesa.

Omnibus—Mañana hacen su primer viaje [illegible] los ómnibus [illegible] para el ferro-carril del Oeste.

[illegible] peligrosos, pues la [illegible] lleva un carruage [illegible] evitar muchos desgracias.

Inauguracion—Hasta el 1.° de Marzo tendrá lugar la inauguracion de [illegible] en San Fernando [illegible] de la Provincia.

El vapor «Espora»—[illegible] del Paraná [illegible] rebelde [illegible] la primera bala [illegible]

[illegible] lemas, que las [illegible] argentinas [illegible] recurran a un paleo [illegible] estranjero.

El Ministro de la Guerra [illegible]

Aprobacion—La Municipalidad aprobó ayer la propuesta del Dr. [illegible] para la recaudar [illegible] impuesto a gas.

Sillas—Se venden [illegible] sillas en el muelle para las [illegible]

Suspension—A causa del mal tiempo se suspendió [illegible] que debió tener lugar en el *Club los Negros*.

La sociedad que [illegible] para el Lunes.

Funcion—[illegible] la funcion de anoche en el [illegible] Alegría beneficio del Sr. Villarreal, estuvo [illegible]

En el primer entreacto [illegible] que Lopez Jordan habia invadido la provincia de Santa Fé a la cabeza de tres mil hombres razon por la cual empezó la gente a abandonar el teatro para averiguar la verdad, dejándolo casi desierto; pero convencida del error, volvió nuevamente a llenarlo.

Sesion—Ayer se reunió la Municipalidad con asistencia de ocho miembros y sin embargo de la larga lista de asuntos que habia no despachó mas que tres.

Dictámen—El dictamen del Ministerio de Hacienda sobre la solicitud del Sr. Olmos para el barrido de las calles, es que pase a la Legislatura para las próximas reuniones.

Entrada de vapores—Los vapores entrados hoy a nuestro puerto, son los siguientes:—El «San Cristobal» de Paysandú con 80 pasageros, el «Rio Uruguay» de Montevideo con 244, el «América» del mismo puerto con 58. —Salidas: el «Rio Uruguay» para el Uruguay con 33 pasageros, el «Iris» para el Paraná con 9, el «Rio de la Plata» para Montevideo con 29.

Anales—Hoy se ha repartido la entrega de los «Anales de la Educacion Comun», correspondiente al mes de Diciembre.

Es la entrega 5.ª del volumen 9.

Código—Los 90 ejemplares que llegaron del Código Civil, edicion de los Estados Unidos, han sido distribuido con fecha 23 de este mes, entre los jueces de eleccion, los de 1.ª Instancia en lo Civil y Presidentes de los Tribunales de Provincia.

Para la próxima semana se espera la nueva remesa de 400 ejemplares. Creemos que ninguno servirá, por las inexactitudes que contienen.

Duelo—Del que dimos cuenta ayer resultó gravemente herido el combatiente ingles.

El agresor se encuentra á la fecha léjos de la mano de la justicia.

Consejo—Se reunió hoy el nombrado para juzgar al alferez de marina Brown.

A las 3 de la tarde se retiraban sus miembros; uno de ellos pedia 8 años de presidio para el acusado pero se le condenó á seis.

Capilla y escuela—Se nos remiten las siguientes líneas:

Sabemos de cierto, que el Sr. Rom no se ha conformado con las condiciones, que el Dr. Rebollo le ha espuesto al aceptar la donacion del terreno que le ofreció para hacer una capilla pública en San José de Flores; pero esto nada importa ni estorba á la realizacion del noble pensamiento del Dr. Rebollo, que no ha necesitado del ofrecimiento del Sr. Rom. La capilla se hará ahora á costa del Sr. Rebollo en un terreno de su propiedad no distante del mismo pueblo de San José de Flores, y una escuela primaria que será gratis para los niños pobres del partido. Tambien sabemos que el señor gobernador de la provincia se ha complacido mucho cuando le fué manifestada la disposicion en que se hallaba el canónigo Rebollo, su capellan.

J. A. y T.

Banco de la Provincia—Estando ya por terminarse el edificio que para este establecimiento se construye á continuacion del actual con entrada por la calle de la Piedad se trasladarán allí las oficinas el próximo Viérnes.

En seguida se derribará la parte que dá á la de San Martin para continuar así la obra.

Inhumaciones—Las verificadas ayer son las siguientes—*Cementerio del Norte*: Martina Ramirez, 1 mes, argentina, indigestion; José Carbonini, 4 años, italiano, colerina; Rodolfo Frantini, 2 años, argentino, zarampion; María Galves, 26 años, id, tubérculos pulmonar; José Pagera, 7 años, id, conmocion cerebral, Tomas Ayala, 9 dias, id, tétano; Silvana Irigoyen, 20 años, argentina, fiebre tifus; José Carosgno, hovas, id, asfixia; Julio Gache, 9 meses, id, denticion. *Cementerio del Sud*—Frutuoso Escalera 47 años oriental tétano, Teresa Amesi 9 meses argentina congestion cerebral, Juan Barbiero 18 meses ar-[illegible]

[illegible] (continuacion), novela [illegible] —II. Bibliografía, naturale[illegible] de [illegible] instituciones libres, por [illegible] Grimm, por José M. Estrada. —III. L[illegible] Derecho Comercial, Comercio, Derecho [illegible], Definiciones y divisiones, Comerciantes, [illegible] de Comercio, Matrículas, Auxiliares; por M. Esteves Saguí.—IV. Bibliografía, La Economía de las Escuelas; por F. Tobal.—V. Revista de la quincena, Entre-Rios, La Libertad Civil, Siete años de aventuras en el Paraguay, Ensayo de máquinas en Córdoba, Colegio Nacional, La Municipalidad y las Escuelas, Jurisprudencia de la educacion comun, Invasion á Santa Fé.—VI. Año nuevo.—VII. Seccion de avisos.

Nombramiento—Ha sido nombrado comandante del vapor «Pampa» el Sargento Mayor D. Martin Guerrico y al mismo tiempo Gefe Superior de todos los buques de la Armada Nacional que están en las aguas del Paraná.

Libro—Ha salido ya a luz la «Libertad Civil y el Self Government» libro cuya traduccion encomendó el gobierno hace meses á la Sra Dña. Juana Manso.

Vapor—El vapor prusiano que ha sido ofrecido en venta al Gobierno Nacional fué ya examinado por la comision y segun nos aseguran en los momentos de practicar esa operacion sufrió un contraste en uno de los cañones, por lo cual el informe ha sido desfavorable.

Visita—Dícese que el Sr. Sarmiento fué antes de anoche a visitar al General Gelly que se encuentra enfermo, y que allí se encontró con los dos generales Mitre y el de igual clase D. Ignacio Rivas.

Un momento despues el Sr. Presidente se retiraba protestando una indisposicion.

Saludo—Devolvemos a la «Revista Argentina» el saludo que al entrar en el año nuevo y que es para ella el tercero de su amniversario, dirige hoy a la prensa diaria y periódica de la República.

Exámen—La comision nombrada para examinar el cañon cohetero de que es inventor nuestro compatriota el Capitan D. Lazaro Garay, no podrá ya reunirse mañana para efectuar el examen como lo habíamos anunciado, en atencion á que en el Parque de Artillería faltan los elementos necesarios para el o[illegible]

Batallon—Hasta este momento no ha designado el Gobierno cual batallon de la ciudad deberá marchar.

Aun mas, parece que hoy se cree innecesario otro medio de enviar fuerzas, que el de contingentes de cada cuerpo.

Sin embargo [illegible] ya estaban alarmados [illegible] que iba a [illegible] aquella medida, pueden [illegible]

Tramways—La compañía [illegible] de Buenos Aires, festejó ayer parte de los wagones que anteriormente [illegible]

[illegible] San Martin y R[illegible]

ULTIMA HORA

SUCESOS DE LA GUERRA

[illegible] del Uruguay que llegan a nuestras manos [illegible] que a [illegible] se Gualeguaychú y [illegible] Palmar se encontraban varios grupos de los rebeldes, pertenecientes a una division [illegible] por Segui, o por [illegible]

[illegible] comandante Benavides [illegible] a Gualeguaychú.

OTRA

San Nicolas Diciembre 31 de 1870.

[illegible]

A sus Directores.

[illegible]

Por lo demas todo sigue tranquilo.

OTRA

Rosario, Diciembre 31 de 1870.

(4 y 2 de la tarde.)

El Corresponsal telegráfico de «La Prensa.»

A sus Directores,

De aquí marcha hoy un batallon para Santa Fe Va con él D. Pascual Rosas.

Lopez Jordan se encuentra en los campos de Gonzevat, parage denominado Hernandarias.

Sus avanzadas llegan hasta diez o doce leguas del Paraná.

Aquí esta todo muy tranquilo hasta este momento.

GACETILLA

Hoy prescindo completamente de la política.

He sufrido muchas decepciones.

Creo firmemente, que en ese mundo político donde tantos desempeñan el rol de traidores y de ingratos, no hay uno que no sea moneda falsa.

De ayer a hoy he modificado mis pruritos.

Me quedo con esta gacetilla, suave, ligera, vagorosa, galante, curiosa, entretenida y como no se me ocurren mas adjetivos, pongo punto.

Relego al olvido las gacetillas políticas.

Que el Ministerio no cuente con mi apoyo.

Me retiro de la vida pública.

En este rincon, uno es feliz, mi coronel, porque nadie lo incomoda.

De hoy mas, como mi amigo Orion viviré *viendo y considerando*.

Que se pierda todo ménos el honor.

Que valentía en las conclusiones!

Han visto V. V!

No hay como la vida de la poesía.

Eso es lo inmaterial, el preludio de la divinidad, un canto de los ángeles, el perfume de las flores.

La vida es un soplo ha dicho un poeta.

Si á ese sublime soñador se le hubiera ocurrido decir, la vida es un soplido, adios poesía.

Esto quiere decir q' la poesía es tan pura, tan leve, tan delicada que basta para descomponerla un soplido.

Se ha dicho que ya no se puede ser poeta.

Que la inspiracion muere por que la mata el positivismo, la indiferencia, el desconsuelo.

El espíritu se quiebra, el corazon se marchita, la esperanza se estingue y el coronel Gainza se va á la guerra.

Terrible realidad!

Ya la lira del poeta no vibra aquellas notas dulcísimas, preñadas de sentimiento, y que despertaban en las almas enfermas un recuerdo, ó una esperanza.

El poeta desaparece!

Es un artista de la divinidad que se va con la música á otra parte.

Peregrino de la fortuna tendrá que morirse de hambre, llorando y haciendo versos, á la sombra de algun ombú, en las llanuras de la pampa.

La sociedad es muy ingrata!

No lee versos pero lee avisos de remate.

Lee novelas de Paul de Koc á doce reales la entrega.

Y desprecia, sin embargo, las endechas lastimeras, donde el poeta deja girones de su alma, una laguna de lágrimas y mas que una tormenta de suspiros.

Qué cuadro desgarrador!

Cómo está el oficio!

Y entre nosotros que hay tanto gusto por la literatura.

Aquí donde todo el mundo es poeta.

Aquí donde la juventud tiene tanto cariño por el estudio de las letras.

Qué apostamos á que estoy mintiendo como un descocido!......

Sin embargo vean Vds. lo que son las cosas.

Hé conocido unos amores poéticos y sencillos.

Parece estraño, pero van á juzgar si es cierto.

Laura era una niña de quince años, muy cortita de genio, con poco trato social, pero bonita.

Casi siempre estaba en un jardinito que ella cuidaba, de las hormigas y chingolos que iban á picotear el cáliz de las flores.

[illegible] Laura [illegible]

[illegible] vivia [illegible] al lado de la casa [illegible] habia un jóven llamado Florindo.

Tendria veinte y cinco años, pero era tan tímido que parecia un niño de cuatro.

Cuando chiquitos sus papás lo habian mandado á la escuela.

Aprendió á leer de corrido, pero despues quiso siempre ser hombre de su casa, y por nada queria salir á la calle.

Sus papás que eran condescendientes lo dejaron hacer.

Entónces Florindo se resolvió á confeccionar una huertita de verduras en el fondo de su casa.

En efecto así sucedió y el jóven se lo pasaba casi todo el dia en su huertita leyendo los «Amores de Pablo y Virginia».

Los vecinos maliciosos y chismosos del barrio decian que la naturaleza habia equivocado el sexo del jóven.

Pero hasta ahora no se ha podido averiguar la verdad de ese chisme.

El caso es que como el jardinito de Laura y la huertita de Florindo solo estaban separados por un cerco de cañas, los jóvenes se vieron.

Verse y amarse fué cosa de tres minutos.

Lo que siguió despues es un idilio.

Será necesario la imaginacion de Byron, para cantar en un poema aquellos amores.

A las tres y media de la mañana estaban cada cual en su huerto.

Se retiraban á las ocho y cuarto de la noche.

Almorzaban, comian y cenaban uno frente al otro.

Se miraban y padecian, como las rosas á los rayos del sol.

En cada mirada se lanzaban un billete ardiente, apasionado.

Sin embargo, no se hablaban jamas.

Pasaron seis meses; las mismas escenas se repetian, a pesar de que se alimentaban poco, porque solo almorzaban, comian y cenaban, los amantes se estaban convirtiendo en mimbres.

De seguro que se iban á evaporar de amor, sin haberse dicho una palabra.

Vean ella lo que sucedió de terrible.

Un dia ya no pudieron soportar por mas tiempo su silencio.

Los dos se acercaron instintivamente al cerco [illegible]

Cada palpitacion en aquellos corazones parecia [illegible]

Ya se iba a hablar!

Ya se entreabrian sus labios

Laura

Florindo

F[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Florindo se levanta á paso de gigante.

[illegible]

PARTE COMERCIAL

Diciembre 31 de 1870.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

1er. precio al contado 66, siguientes 66, 66 1/4; Sabado 7 de Enero de 1871; varios plazos; último al contado 66 1/4. Las transacciones abrieron á la 1 del dia con una venta de 3,000 ps. pta, al contado al 66 p. Estos fueron de alguna importancia a causa de ser fin de mes y haber un fuerte vencimiento, por lo que los precios se conservaron firmes, segun el detalle siguiente: al contado 141,000 ps pta. al 66, 66 1/4.

IMPORTACION.

Por Panamá del Canadá se vendió un cargamento de pino blanco a 36 pesos fuertes el millar abordo. De otros buques: 100 cajones hoja lata a 11 1/2 pesos fuertes despachado: 130 cajones fierro galvanizado a 7 pfts. id; 120 toneladas carbon de Cardiff a 11 1/2 pfts. tonelada abordo; 500 bultos yerba de Paranaguá a $ 65 despachado 300 cajones aceite en latas español á $100 y 102 despachado; 15 bolsas arroz de la India á ps. 27 id 300 barricas cerveza inglesa buena marca á ps. 14 1/2 ps. fts. en depósito 80 pipas vino catalan marca Gassett a 34 1/2 ps. fts. id.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

A causa de la lluvia y del mal tiempo de hoy, no se han hecho ventas de importancia dejando los detalles para incluirlos el año que viene.

MERCADO DEL SUD

Diciembre 31 de 1870

FRUTOS DEL PAIS.

Sin transacciones. Daremos en el próximo número una revista de la quincena.

Precios Corrientes de la Sala Comercial del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1870.

Cueros vacunos angostos desgarrados de matadero	pesada	
Cueros vacunos de todo estaqueo idem idem	«	
Cueros becerros y nonatos	«	142.150
Cueros de potros secos libres de desecho	uno	40 42
Cueros lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	100.130
Cueros lanares mtizos sucios	«	70 90
Cueros lanares mestizos finos sucios de matadero	«	130.130
Cueros lanares desechos	«	25 35
Cueros de corderos y borregas	«	15 20
Cueros de corderitos	«	9 10
Cueros pelados	«	10 12
Cueros de venado del Norte	«	
Cueros de nutria idem idem	libra	4 5
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	140.150
Cerda de potro mezcla del Sud	«	155.160
Idem vaca sin marlo	«	95.100
Idem vaca con marlo	«	50 55
Grasa y sebo derretido en vejigas	«	35
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas		40
Id id id condiciones de embarque	«	41 42
Sebo en rama y pisado de campo	«	25
Lana sucia mezcla con carretilla	«	32 35
Lana sucia mestiza con carretilla	«	38 40
Lana sucia fina con carretilla	«	41 43
Lana sucia mezcla sin carretilla	«	40 43
Lana sucia mestiza sin carretilla	«	44 48
Lana fina barrigas á parte sin carretilla	«	50 55
Borrega con carretilla	«	« «
Borrega sin carretilla	«	«
Pluma de avestruz, suelta	libra	14 15
Pluma de avestruz, atada, de Indio	«	16 18
Trigo barleto superior	fanega	210.215
Trigo barleto regular	«	180.200
Trigo barleto inferior	«	140.170
Trigo blanco ó anchuelo	«	«
Trigo Chile é candial	«	«
Maiz en espiga	«	120.121
Maiz desgranado	«	100.105
Cebada	«	95.100
Harina flor de vapor	«	37 38

ADUANA

[illegible]

[illegible]

P. Sancoroli [illegible]

[illegible] Barclay 40 mantas de algodon [illegible] 2 caj sarasas, Tomkinson; 3 fardos [illegible] bultos sarasas y lienzo gris.

Cocquet aux; 10 caj. tinta en francos, [illegible] 10 caj. [illegible] lana blanca para mesa surtida, [illegible] M. Keru; 3 bultos tinteros, fantasía, fotografías, y libros [illegible] presos, Pedarrien; 2 bocols y [illegible] M. 1 caj. lunas para espejos, Khaynach: 11 id jabon; Parsifas-Caillen; 5 id fósforos de cera, B. Galup; 1 id acordeones, P. 2 id herramientas para carpinteros, [illegible] para pianos, [illegible] id camas de fierro, Thompson; 1 id relojes de oro, Racqué; 1 id camisas ordinarias para señoras, Drysdale: 3018 barriles y 566 atados fierro 388 pares baules y 59 bultos ferretería, Apestegui; 5 bultos hilo acerrete, [illegible] chord; 15 bultos ferretería surtida, S. B. Hale; 1720 piezas [illegible] gulado 15 rejas para arados á bultos baldes estañados 11 id frenos de campo y argollas 17 bultos tornillos para carros 7 caj. guadañas, Bonnemason; 3000 tejas de canaleta, Ochoa; 49 [illegible] lios coco manila.

[illegible] Drago, 315 fanegas cal, Delfino, 230 tons. carbon de piedra; Muscias M. 40 perchas, Graham W. 1 cjn. madera para conservar carne J. Bell; 129 bult clavos, estoperoles, municion, candenas y palas.

S. B. Hale y ca. 250 atados duelas y cabezas, 10 cjns. frenos de campo y visagras; B. Stokes, 50 bultos alambre; J. Bayley, 50 arrobas pintura 10 caj baldes y braceros, Drysdale, 360 atados fierro; Dilleman, 1 cjn cuchillos; Delfino, 120 bcas. tierra romana; F. L. Lasares, 5 bultos fierro galvanizado y picos; Kaypar trigo, Luders, 1 cjn. agujas para coser velas; Wambolts, 10,000 pies pino. Bonnemason, 2300 tejas 200 bcas. tierra romana, C. Riva, 30 cjns. aguas ras.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 31.

Savona en 34 dias octubre gta. italiana «Angela Margarita» 33 [illegible] cap. N. Schiaffino á M. Ambrositi con 33 barrs 112 cas cos sal, 50 cjs, aceite.

CERRARON REGISTRO DIA 30.

Amberes barca italiana «Arpócrates» por Woodgate y Ca. con 1600 cueros vacunos secos, 20 id potro secos, 800 bordalesas sebo, 279 fardos lana. Amberes barca noruega «Labasseur» por Woodgate y Ca. con 41 pipas 32 bordalesas sebo, 1500 cueros vacunos secos, 527 fardos lanas, 25 id cueros lanares, 3 id garras.

CABOTAGE—DIA 30.

S[illegible] paileboti «Zoila» á [illegible] de Martren Donos 431 [illegible] lana, 43 cueros vacunos 14 carradas leña, Empedrado goleta «Fra[illegible]» de [illegible] Nuñez hnos. al patron 240 juezas maderas. Paraná gta «Para y lampras» á Tarrado y ca. 315 piezas madera, 800 arrobas yeso. 18 [illegible] paileb «Jóven María» á Augh [illegible]

ENTRADAS DIA 31.

[illegible] «América» 31 id oriental «Rio [illegible] Uruguay» id brasilero «San Christovao» Savona [illegible] [illegible] á M. Ambrosetti.

SALIDAS DIA [illegible]

[illegible] «América» id id brasilero «San [illegible] Uruguay»

SECCION DE LA CAMPAÑA

Las fiestas de San Andrés de Giles.

Giles, Diciembre 23 de 1870.

Una palabra mas sobre estas fiestas que han sido un verdadero acontecimiento que vivirá imperecedero en el recuerdo de los vecinos de este pueblo.

Giles cuyo vecindario recomendable bajo todos conceptos, carecia de animacion ha comprendido por fin que en la union, en la cordialidad y perfecta concordia que ahora goza, está el principal elemento de su animacion, de su movimiento y de su progreso moral y material.

La corporacion municipal ha visto con placer que en las últimas fiestas todo se ha proyectado realizado y concluido, como una fiesta de familia, con verdadero júbilo y satisfaccion de todos, sin que el mas pequeño desagrado, el mas mínimo incidente haya turbado el regocijo general.

Animada por eso de un noble orgullo y sincera satisfaccion, me ha encomendado agradecer á los vecinos en general su notable comportamiento, su decidida cooperacion para la mejor realizacion de las funciones y las pruebas de elevada cultura que han revelado, honrandose de este modo así mismo, al pueblo y al partido.

Esta gratitud debo consignarla muy especialmente a dignos estrangeros como los hermanos señores Cucullo, Morgan, Ganen, Pelaez, Piquet, Romero, Hirigoyen y muchos otros que establecidos aquí donde han formado estimables familias, se hacen cada dia mas apreciables y acreedores á que se les considere como léjos de este país, que parecen mirar como su segunda patria.

Tengo el deber de agradecer tambien á las diversas comisiones que han organizado y realizado las fiestas, por la dedicacion y gusto de sus trabajos, que han sido coronados por eso, con un éxito tan feliz como generalmente inesperado.

Seré mas esplícito sobre este particular.

La funcion de iglesia fué obra esclusiva del Sr. Cura y digno sucesor de D. Antonio Tizcornia que fué quien dirigió los arreglos del templo, con esmerado y esquisito gusto.

Hubo una comision de fiestas compuesta del Presidente y dos miembros de la Municipalidad, y hemos visto al primero ocuparse de todo, hasta de lo de mero detalle, no obstante que su posicion oficial lo retenia imprescindiblemente en lugares determinados.

Esta comision, en que mi amigo Dn. S. Cucullo ha desempeñado la parte mas importante, tenia el recargo y la responsabilidad de todas las fiestas, como lo designa su denominacion, y por lo tanto le cabe una gran parte de gloria por el éxito feliz obtenido; pues indudablemente harán época en este pueblo las que han tenido lugar en este aniversario del patron.

Ademas habia una comision de banquete formada de los señores D. Rómulo Alvarez y D. Francisco Robelli. Cumplieron debidamente su cometido, pues no economizaron medios para conseguirlo. Avudaron en cuanto les fué posible á la encargada de preparar los banquetes Mme. Anita Pardié dueña del mejor Hotel del Cármen de Areco, y cuya inteligencia profesional es superior a todo elogio, como es inestimable su bondadoso carácter, su generosidad y buen trato para con sus huéspedes.

Por tales medios se consiguió que los banquetes oficiales y particulares que tuvieron lugar, estuvieron espléndidos.

Los bailes destinados á obsequiar al bello sexo y á los muchos caballeros que de los partidos inmediatos y de la capital habian concurrido, fueron encomendados á la direccion de la tercera comision que la formaban mis amigos D. Isidro Cucullo y D. Julio Saravi.

Estos señores han sido verdaderos hémulos de los de las otras comisiones, pues se desempeñaron perfectamente: ellos ofrecieron abundantes refrescos, una exelente orquesta que nada dejó que desear; y merced á esto, las bellas Gileñas se creyeron exitadas á lucir sus gracias y esquisito gusto en el vestir, haciendo que los bailes estuviesen como han estado, espléndidos.

Todos, pues, se han hecho acreedores á nuestras mas espresivas felicitaciones.

El cura señor Tiscornia y los señores de las comisiones fueron obsequiados con un banquete el 2 del corriente, y en él reinó una animacion y cordialidad que será fecunda para la union del vecindario y que nos recordarán siempre el carácter estimable de los porteños de Giles.

De los festejos oficiales se pasó á otros de carácter privado, entre los cuales pueden considerarse la magnífica tertulia que dió en su casa el señor Juez de Paz.

Y por último la madame Pardie, á su despedida para el Cármen de Areco, dió un almuerzo á varias niñas; la señorita C. estuvo como siempre adorable y en sus brindis inspirada y elocuente, de una manera que habria fascinado á su apasionado adorador mi amigo F. C. si hubiese tenido la suerte de verla y oirla. *Yo que no fui tan feliz en las demas fiestas* tuvo aquí la honrosa recompensa á mis anteriores contrariedades.

Cuantos agradables momentos pasados en los puros cuanto espansivos placeres!

Cuantos episodios galantes que corren ya de boca en boca, pero *sotto voce*, en el seno de la confianza, amenizando los ratos de sociedad!

Tesoros inolvidables, que van á ser depositados en el altar del recuerdo, donde palpita dulcemente un angelical corazon, de esos que dan vida, animacion y encanto, á los ojos negros de las Gileñas!

Caudal precioso que desgraciadamente no sabe ni puede utilizar nuestra árida pluma, para que de ellas han hecho abundante y hermosa [illegible] articulistas de «La República», de «La [illegible]» de «La Discusion», que se han ocupado [illegible] mente de este asunto, por lo que me [illegible] del deber de hacerlo ahora á mi vez.

Mucho agradecen los vecinos [illegible] Sres. su benévolos y lisongeros [illegible] mi parte llenaré un deber [illegible] mendo aquí, que agradezco [illegible] mable amigo Dr. Feliciano [illegible] lo inserto en «La Discusion» [illegible] al sello de su carácter franco [illegible] los acepto porque están [illegible] veleacos que pueden interpretar [illegible] te, y porque con la [illegible] verdad palmaria.

Al terminar esta [illegible]

[illegible] ...con los números 37, 35, 33, 31, 29 y 27, y edificado en terreno de 24 varas de frente al Oeste con 34 varas 70 centésimos de fondo; [illegible] pequeño martillo á su favor, tasada en todos sus ramos en la suma de 347,438. Los interesados en la compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina del D. José Victoriano Cabral, á la que me hallo adscrito.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1870.

Leandro M. Gonzales.
d23 v11e Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio: que D. Estevan Ritou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

Eugenio Blanco.
d20 v2e Oficina Perú 117 1/2

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra, proveyendo por indisposicion del señor Juez originario doctor D. Emilio A Agrelo y por autorizacion superior, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia en los dias 9, 10 y 11 de Enero del entrante año, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Antonina Linares, situada en la calle de Cuyo núm. 281, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por setenta y una varas y media de fondo al Norte, previniéndose que en el fondo enangosta el terreno; quedando solo ocho varas de ancho, y que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 156,000 pesos m/c.

Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1870.

d17-v11e *Nemecio Zanolette.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 9, 10 y 11 del mes entrante [E]nero, de un terreno de estancia situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de doña Rosario Almeyra, compuesto de veinte cuadras de frente, por veinte de fondo; lindero por el Este con terrenos que fueron de D. Miguel Dominguez, por el Oeste con mas terrenos de la testamentaria, por el Sud con D. Nicanor Arévalo y por el Norte con terreno tambien de la testamentaria, tasado en la suma de 175,000 pesos m/c.

Las personas interesadas en su compra que quieran mas detalles, podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe que se le suministrarán— Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.

d17-v11 e. *Nemecio Zanolette.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias, 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Máxima Perez de Panelo á saber: Una finca situada en esta ciudad calle de Estados Unidos señalada con el núm. 91 compuesto su terreno de ocho varas y veinte y cinco centivaras de frente al Sud equivalente á siete métros y ciento cuarenta y cuatro milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa cada una de las paredes divisorias de los costados Este y Oeste por veinte varas y sesenta centivaras de fondo al Norte, equivalentes á diez y siete metros ochocientos treinta y nueve milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared divisoria que se encuentra al costado Norte, con el límite del fondo, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil doscientos y ocho pesos treinta y siete centavos moneda corriente.

Otra finca situada tambien en esta ciudad, calle de Chile, señalada con el número 79, compuesto su terreno de diez y seis varas y noventa y dos centésimos de frente al Sud, por treinta varas y diez y ocho centésimos de fondo al Norte, previniendo que en esta parte solo tiene quince varas y cuarenta y cinco centésimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos veinte y cuatro mil [cien] to diez pesos moneda corriente: Otra finca situada en el Partido de Barracas al Sud, compuesto su terreno de veinte y seis mil trescientas cincuenta varas y ochenta y siete mil setecientos sesenta y tres metros y cincuenta y dos milímetros cuadrados cuya finca está tasada en la cantidad de veinte y cuatro mil descientos setenta pesos cuarenta y nueve centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Don Ramon T. Lar[illegible] á que está [ad]scripto el que firma, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento [illegible] de D. Esteban Villoldo y Da. Candelaria [illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.

Enrique B. Martinez.
d [illegible] 15 e Escribano Público.

[illegible] de 1.ª Instancia Dr. D. Juan E. Barra proveyendo por enfermedad del Sr. Juez originario Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de [Justicia], en la última tarde de los dias, 9, 10 y 11 [del] próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Da. Trinidad Indarte de Rivera, [situadas en esta ciudad] calle de Cuyo núms. 178 y 180, edificadas ambas en terreno de 24 varas 50 centecimos de frente al N. con 68 varas 65 centécimos de fondo, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] 15 centavos m/c. Los que deseen ver las tasaciones é imponerse de los títulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105, donde están los autos testamentarios, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Diciembre [illegible] de 1870.

Teodoro Leis Parile.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto D. [illegible] se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla situado en el Arroyo denominado [illegible], se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias, pues de lo contrario, se concederá á D. Cecilio Elizarido, el derecho de posecion que de ella solicita como vacante.—San Fernando, Octubre 31 de 1870.

Desiderio Chaparro.
d22-v 1.º e Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Sr. Juez Dr. Agrelo y autorizacion del superior, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Enero, de [un terreno] de propiedad de las testamentarias de [illegible] Frias, situada en el partido de Barracas al Sud, compuesto de terreno de 15 varas y 70 centésimos de frente, por [illegible] varas 50 centésimos de fondo, tasada en la cantidad de [illegible] pesos m/c., no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, que le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1870.

d 7-v 7 e *Manuel Naveira.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan [illegible] y Da. Clara Barragan de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma al Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del infrascripto Victoria núm. [illegible], bajo apercibimiento de lo que haya lugar [por derecho.—B]uenos Aires, Diciembre [illegible] 1870.

[illegible]

[illegible] del señor Juez de [Paz] sustituto D. [illegible] hace saber á todos los que se [consideren con derecho] á un terreno de isla [illegible] poseido actualmente [illegible] se presenten ante [illegible] del que suscribe á deducir [sus acciones dentro del] perentorio término de 40 dias, [pues de lo contrario se] concederá á dicho Sr. Mar[illegible] que de él solicita.—San [Fernando] [illegible] 1870. *Desiderio Ch[aparro]*
Escribano [Público].

[illegible] bre 6 de 1870.

d 14-v 14 e *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias catorce quince y diez y siete del entrante mes de Enero, de un terreno y lo en el edificado, situado en esta ciudad, calle de Venezuela N.º 163, perteneciente á Da. Maria Dominguez de Fuinguen, cuya estension se compone de ocho varas cincuenta centésimos igual á siete métros treinta y seis centímetro de frente al Norte, con treinta y tres varas setenta y cinco centésimos igual á veinte y nueve métros veinte y tres centímetros de fondo al Sud; previniéndose que sobre el costado Este de la linea de la calle á las treinta y unas varas igual á veinte y seis métros ochenta y cuatro centímetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de dos varas veinte centésimos de ancho ó sea un métro noventa y un centímetro y dos varas setenta y cinco centésimos igual á dos métros treinta y ocho centímetros de largo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de docientos veinte y cinco mil pesos m/c previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Boada donde se halla adscripto del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 14-v 14 e *Manuel Naveira.*

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 7 de 1870.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Larrea y su esposa Magdalena Rodriguez, á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 9-v 9 e *Manuel M. Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias se presenten al Juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 9-v9e *E. R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tiburcio Lens, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d9-v 9 e *Manuel Llames Oliver.*

De mandato del Sr. Provisor, Conónigo Dignidad D Angel Brid, por el presente cito, llamo y emplazo á Da. Luisa Cuña, para que en el termino de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante esta Curia y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho en la demanda de divorcio que tiene pendiente con su esposo D. José Marengo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 7-v7e *Santiago D. Oliveira,*
Notario Mayor Eclesiástico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Gorge Echoverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde de los dias catorce, diez y seis y diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno de casa perteneciente á la testamentaria de D. Feliz Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé núms. 387 y 389, cuya área se compone de nueve varas y dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m/c—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del actuario infrascripto Rivadavia núm. 101—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 7-v 7 e *Severo J. Beluis.*
Escribano Publico.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandes Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. José Casavalle, que en las tardes de los dias, doce, trece y catorce de Enero del año entrante se proceda á la venta bajo las galerias de justicia, de un terreno y lo en él edificado, situado en esta ciudad, calle de Salta número trecientos noventa y cinco cuya estension es la determinada, por ocho varas y setenta y cinco centésimos de frente al Este por setenta varas de fondo al Oeste siendo su tasacion la de sesenta y nueve mil trescientos treinta y seis pesos moneda corriente en todos sus ramos. los interesados al respecto, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito calle de Bolivar número sesenta y cuatro.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.

d 13-v 13 e *Diego. J Cordero.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante Enero de 1871 de un terreno situado en la calle de Solis, entre Europa y Comercio, cuya estension consta de ocho y cuarta varas de frente al O. por sesenta y dos de fondo, tasado en la cantidad de 21 362 pesos 50 centimos m/c.; perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Casales.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano infrascrito, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores—Buenos Aires, noviembre 28 de 1870.

Félix Sagasta.
Oficina, Bolivar 2. d 17-v1 7 e

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. Gerónimo Sciorano y Da. Teresa Reineri, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del autorizante, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 7-v 7e *Carlos Raymond*, E. P.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Dr. Agrelo y autorizacion del Superior Tribunal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Cardozo ya sea como herederos ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto; por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 6-v 5 e *Dario Becar.*

De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, proveyendo por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Enero, de un terreno ubicado en el Pueblo de Chascomús, compuesto de 97 y 1/2 varas de frente al Este y á la calle con el nombre denominado de «Cien varas», ciento dos y medio en su fondo al Oeste, norte y seis y media en su costado Norte y sesenta y ocho en su costado Sud, tasado en la cantidad de 3500 pesos m/c.

El terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Auscarriaga, no se venderá menos de las dos terceras partes de su tasacion, la cual y demás antecedentes pueden inspeccionar los interesados en la oficina del que suscribe.—Buenos Diciembre 2 de 1870.

27 v13 e *José Fernandes.*

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Enero, de un terreno compuesto de 14 1/2 varas de frente por 40 de fondo, situado en esta ciudad calle de Reconquista, entre las de Córdoba y Paraguay, perteneciente á la testamentaria de Da. Concepcion Vasconcellos de Acosta y del interdicto D. Gregorio Correa Lemes; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de treinta mil pesos moneda corriente, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.

d 27-v 17 e *Clodomiro Gallardo.*

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. Pedro Fernandes vecino de este partido ya sean herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado con sus respectivos justificativos.—Cármen de Areco, Diciembre 19 de 1870.

Nicolás Fortuna.
d30 v30e Juez de Paz.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado que en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero [se hagan] almonedas y remate bajo las galerias de la [casa de Justicia] [illegible]

AVISOS

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de una recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Diciembre 29 de 1870.

S. Mendez.
d30 v1 e Comisario de órdenes.

Licitacion A los dueños de hoteles—La Comision Directiva de la Exposicion Nacional, llama á propuestas á los señores dueños de hoteles que desearen establecer en el local de la Exposicion, con derecho exclusivo, café, restaurant y confiteria, bajo las bases y condiciones que con el plano de su referencia se hallan en la Secretaria General de la Exposicion, calle del Perú núm. 92.

Las propuestas cerradas se recibirán hasta el dia 20 de Enero de 1871, y serán abiertos en Córdoba en la oficina de la Comisaria General de la Exposicion, el dia 24 de Enero de 1871.

d30 v13e La Comision Directiva.

Interesante se vende una finca formando esquina en un lindo local en 300,000 $ m/c. que está alquilada con contrata en ps. 3,000 m/c. mensuales, pudiendo al vencimiento de ella dar 1,000 $ mas, otra en la hermosa calle de Entre-Rios, entre Méjico y Chile de 10 1/2 vs. por 60, id con buen edificio en $ 160,000, un terreno central de 9 vs. de frente por 70 de fondo á 10,000 m/c. vara, y otro en San José de Flores á 2 1/2 cuadras del Mercado, de 17 1/2 vs. por 75 id en 25 000 $ y varias otras fincas y terrenos. para tratar y verlos ocurran á la tienda calle de Belgrano núm. 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. d 0 v2e

Se alquila un cuarto amueblado para un hombre solo, para tratar ca le Potosí 166. d29 v1

Se necesita una sirvienta que sepa planchar, para casa de familia, es indispensable que sea vasca, Victoria 564. d29 v1

Planchadora se ofrece para hombres solos, 20 reales camisa lavada y planchada Moreno 290. d 29-v 1 º

Portero y mucama se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Moreno núm. 83. d 29-v 2 e

Se ofrece un cocinero para fonda o casa particular, calle Tucuman 200 d29 v1 º

Muchacho y mucama, se necesitan en la calle Piedad 601. d 9 v1 º

Cocinera se ofrece una, vasca, con buenas recomendaciones, ocurran á la calle Victoria 5[illegible] d29 v1 º

Ama de leche fresca y con buenas recomendaciones, se ofrece una en la calle Pasos núm 5 d 29-v 31

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza de edad de 17 años italiana ocurran calle Libertad 258. d 29-v 1 º

Se necesita una niñera que tenga buenas recomendaciones, Venezuela 206 1/2. d29 v1

Se ofrece una muchacha de 15 años de edad desea colocarse en una confiteria, ocurrir en la calle Balcarce frente al nú[mero] 3[illegible] d 29-v 1 º

Costurera y mucama se necesitan en la calle Moreno núm. 89. d 29 v 1 e

Pieza amueblada se alquila una en una casa de familia del pais, con ó sin asistencia, y por un precio módico, para tratar Talcahuano 111. d 29-v 1 º

Se vende la fonda y café calle de Lima, pasando la de Cochabamba, por ausentarse del pais su dueño. d 29 v1 º

A los carpinteros en el corralon calle Perú núm [1]90, se están recibiendo maderas de pino sin nudo, nogal, guindo, berche roble y fresno de primera clase. d 29-v 31

Foular de seda muy ancho blanco á 45 marron á 108 y negro, verde, azul y ante á 128, «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 461. d 29-v 31

Al público en general. El abajo firmado, relojero de la calle Buen Orden núm. 10, suplica á las personas que hayan mandado á su casa relojes para componer que se sirvan reclamarlos en el término de tres dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1870.

d29 v31 Andrés Glane.

Se previene al platero italiano que llevó de mi casa de joyeria Artes 295 y 1/2 ahora 12 dias, un juego de riendas de plata para blanquear al plazo de 3 dias, q' si no la devuelbe en casa se hará el uso que corresponde en derecho, dentro de tres dias —Buenos Aires, Diciembre 27 de 1870. d 29-v 31

Se vende un armazon nuevo, mostrador aparatos de gas, &., por la cuarta parte de su valor, con accion á la llave, comodidades para una familia, contrata dos años y nueve meses, el tramway pasa frente á la casa, Rivadavia núm. 528, 35 calle Florida, darán razon. d 29 v31

Máquinas de coser por 800 y 4000$ se venden 2 ricas máquinas de 1.ª clase que valen el doble, dándose así tan barato por ser preciso vender pronto; aprovecharse que no hay mas, calle San José núm. 70, de 8 á 12 y 3 á 7 para tratar. d29 v31

Pianos de Erad y Spranch—por 6 y 7,000$ se venden dos ricos pianos flamantes de gran formato, 3 cuerdas y 7 octavas y por 1, 2 y 3 mil pesos, tres mas como para estudio, y pagando todo al contado, se hace una rebaja notable. Tambien se admite el pago en alhajas, á plazos y por terrenos en la ciudad y campaña, calle de San José núm. 70. de 8 á 12 y 3 á 7 para ver, creer y comprar. d29 v31

Permutas 1 hermosa y gran chacra cerca de Chivilcoy una media manzana de terreno á 3 cuadras del lindo pueblo de Dolores, se cambian por algun terreno en esta ó sus alrededores. La chacra ya ha producido 30, y 40,000 $ por año; tambien se dá á medias, gratis, calle San José nº 70, de 8 á 12, y de 3 á 7 para tratar; d29 v3e

A 100, 200 y 300 $ ricos revolvers á la Fuoché de 6 tiros, no quedan mas que 5, se venden, así tirados para acabar con todos y vender pronto, son garantidos y nuevos, calle San José 70, de 8 á 12 y 3 á 7 para ver y comprar, pero no se admite gente que venga á hacer perder el tiempo. d29 v31

Oficialas costureras se necesitan en la calle Chacabuco núm. 50. d28 v3 e

Linda casita por ochenta y cuatro mil ps. m/c. se vende la de la calle de Garantias núm. 171, entre las de Parque y Tucuman, ocúrrase á la calle del Paraguay núm. 362. d27 v31

Se venden dos lindas casas recientemente construidas á la moderna en la calle del Comercio designadas con los núms. 80 y 82 su construccion es sólida, moderna y á más con todas las comodidades que una familia pueda desear y necesitar; para formar juicio, de su mérito es preciso verlas: frente mismo á dichas casas se vende otra señalada con el núm. 93, su construccion es antigua, pero cuya estension es su terreno admite el que puedan edificarse en él dos cómodas casas; las personas que se interesen como compradoras pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 47 donde encontrarán con quien tratar calle Suipacha núm. 137. d 26- v 3 e

Sombreros de moda para hombres, de los que valen 120 á 75, en la tienda de la Camelia, San José é Independencia 332. d24 v2e

Ropa usada de hombre, se compra de casas particulares, tambien se vende ropa hecha.

85 1/2—Calle del Parque—85 1/2
d21 v20e

Regalos para cabo de año, en el gran almacen Suizo calle Suipacha 1[illegible] y 1[illegible] esquina á la de Corrientes, se encontrarán una infinidad de objetos, entre ellos de madera detallada [illegible] todo se venderá á precio de costo por liquidar factura antes de año nuevo. d19 v31

Para año nuevo en la tienda nueva esquina San José é Independencia núm. 332, se ha recibido un gran surtido de sombreros de paja de Italia adornos de los mas ricos para Señoras y Señoritas y niñas que se venderan por la mitad de su precio aprovecharse que raras veces se encuentran prendas de esta clase, sus precios 20, 25, 35, 50, 60, 100 y 120 los de 240.

Gran surtido de botitas y botines de prunela para Señoras y niñas; 15, 20, 25, 30, 45, 50, 65, y 50 $ los de 130 todos bareles vacunas y otros géneros para vestidos desde 20 (@ 3, 4, 4 1/2, 5, 7, y 10 $ vara. d15 v2e

Agencia general de comisiones y conchavos, sucursal, Buen Orden entre Cochabamba y Garay [illegible]

[illegible] ...Dr. D. Mariano Martinez [illegible] ...el Enero en el templo de N. P. San Francisco á las 10 1/2 de la mañana, siendo este el único aviso. d21 v31

A LOS ESTANCIEROS

Se ofrece una persona con todas las aptitudes necesarias para un establecimiento, (con garantias de casas respetables de este comercio) para tratar calle de Montevideo núm. 45 desde las 5 de la tarde adelante y de 7 á 9 de la mañana. d 29-v 8 e

TELÉGRAFO DEL ESTADO

COMUNICACION DIRECTA CON

CORDOBA

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 1.º de Enero, el precio por un despacho simple de Buenos Aires á Córdoba ó cualquier estacion del Ferro-Carril Central Argentino será de

$ 30 M/C.

d29 v4e La Administracion.

AVISO IMPORTANTISIMO

En el Deposito de yerba legitima paraguaya, calle del Buen Orden num. 123, se vende la rica y aromática yerba pura paraguaya á 10 pesos libra, con la condicion que si no es legitima paraguaya, se les volverá el dinero, pues no tratamos de engañar á el publico, buen Orden 123, 10 pesos libra. d29 v2e

MOZO

Se ofrece un mozo que conoce á fondo el despacho de café y de confiteria, el que ha trabajado mucho tiempo en una de las mejores casas de Buenos Aires. Se le darán muy buenas recomendaciones y garantías de su conducta, el que lo necesite por una ú otra cosa, ocurra calle 25 de Mayo núm. 201. d 27-v 31

EL ALTERATIVO DE JAINE

Para Escrófulas, Cáncer, Paperas, Ulceras, Enfermedades Cutáneas, &.

MANTIENE SU SUPERIORIDAD

El suceso que por veinte y cinco años el ALTERATIVO DE JAYNE ha tenido [illegible] tantos de este gran remedio para [illegible] da confianza [illegible] que curará *radicalmente* todas [illegible]

Cáncer y afecciones cancerosas de todas clases, curando la mayor parte de los casos que se han presentado, y muchas ... despues de haber tomado otros muchos remedios ...

Paperas, hinchazon del pescuezo. En una infinidad de casos en que se ha tomado este remedio y se ha tomado persevera[nte]mente... nunca ha dejado de producir el efecto deseado. Todos los que han continuado tomándolo...

Hidropesia, hinchazones hidrópicas. [illegible] Jayne [illegible] este **Alterativo** [illegible]

Epilepsia, convulsiones, accidentes. [illegible] medad, pero se ha visto que combinado juntamente con las **Píldoras Sanativas** se han curado la mayor parte de los casos. Así, todos los que padecen de esta enfermedad deben probarlo.

Escrófula. Bajo cualquiera forma que se presente, de Ulceracion de la carne ó huesos, dilatacion de las coyunturas ó huesos, glandulas, Hinchazones, Erupciones, Tumores, &. el **Alterativo** [illegible] un remedio eficacísimo. Penetra [illegible] cuerpo [illegible]

Enfermedades cutáneas. [illegible] Tiña, Sarpullido, Herpes, Empeine, [illegible] Aspereza [illegible] **Alterativo** [illegible]

Reumatismo, neuralgia. [illegible] se tiene [illegible] se aplica la **Untura de Jayne** juntamente con el **Alterativo**, según la fórmula.

Enfermedades de mujeres.—En [illegible] chas enfermedades [illegible] mente cuando [illegible] *edad crítica*, esto es cuando [illegible] no tiene igual [illegible] dad en las menstruaciones [illegible] Flores Blancas, el **Alterativo** se [produce los] mas favorables [resultados].

Enfermedades complicadas, enfermedades mixtas, afecciones nerviosas, enfermedades del corazon, dispepsia, mal de hígado, enfermedades constitucionales, y enfermedades que tienen su origen en un estado impuro de la sangre: todas estas enfermedades se curan con el **Alterativo**. Este remedio al mismo tiempo que neutraliza el virus de la enfermedad en su orígen, sostiene las fuerzas del enfermo, que es una gran ventaja que tiene sobre muchos de los remedios que se dan en estos casos, los cuales dejan al enfermo tan debilitado, tan postrado que no vuelve á levantar la cabeza. La combinacion de las virtudes *desinfecciosantes, tónicas y desobstruentes* del **Alterativo de Jayne** y su combinacion armoniosa lo distinguen de todas las preparaciones de esta clase. Pruébenlo los que padecen de estas enfermedades y sentirán sus buenos efectos.

Las Certificaciones de las curas que se deben al **Alterativo de Jayne** se encontrarán en el Almanaque de Jayne que los agentes darán *gratis* al que lo pidiere. Las Medicinas Caseras del Doctor D. Jayne se preparan solamente en la calle de Chestnut núm. 242, Filadelfia, y generalmente se venden en las droguerias.

Unicos agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11 —Buenos Aires.

d2 p m

Ferro-carril del Oeste

RAMAL Á LOBOS

Se previene que desde el 24 del corriente quedará abierta al servicio público la primera seccion del ramal á Lobos hasta la Estacion Marcos Paz.

Los boletos de pasajeros para la Estacion Marcos Paz, se espederán en la Estacion Merlo y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la Estacion Merlo para cualquiera otra de la línea.

Los trenes demorarán en la Estacion Merlo 15 minutos lo que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto correspondiente.

El servicio de trasporte de carga y encomiendas se hará directamente de la Estacion Central á otro punto de la via del Oeste hasta la Estacion Marcos Paz.

El flete por el trasporte de carga y encomiendas para la Estacion Central será abonado en esta.

Las encomiendas y cargas entre las Estaciones intermedias del Oeste, pagaran la diferencia entre una y otra, debiendo satisfacerse el flete en la Estacion que haga el despacho.

Los fletes de las cargas despachadas para la Estacion 24 de Setiembre se cobrarán en dicha Estacion al hacer la entrega de estas, pero los que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el Gefe de la Estacion Marcos Paz.

Tarifa de pasageros

Merlo á Marcos Paz 1.ª clase $ m/c 15
" " " 2.ª " " " 12

Marcos Paz á Merlo 1.ª clase $ m/c 15
" " " 2.ª " " " 12

El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente

SALIDAS

ESTACIONES	1er. TREN	2º TREN
Merlo	7-35 a. m.	5-55 p. m.
M. Paz	8- 5 a. m.	6-25 p. m.

REGRESOS

ESTACIONES	1er. TREN	2º TREN
[illegible]	[illegible]	[illegible] p. m.
Merlo	[illegible]	[illegible] p. m.

NOTA—Se avisa al público que estos trenes están en combinacion con los que salen del Parque á las [illegible] a. m. y [illegible] [illegible]

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JUAN EASTMAN É HIJO

DEFENSA [9 y 11]

AVISO DE POLICIA

El Sr. Gefe de acuerdo con la municipalidad ha dispuesto se haga saber al público, que debiendo empezar la matanza de perros en la semana próxima, los que tengan finos ó de estimacion, pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estricnina.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1870.

S. Mendez.
d 15-v 1 º Comisario de Ordenes.

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

14 pem

[illegible] A LOS INVALIDOS ... Los invalidos que ... podrán ocurrir por ... á la Secretaria de la Asociacion, Perú ... de 12 á 4 de la tarde. Se les previene ... cama y comida.—Juan C. Belgrano. (Avisos gratis por ser de ...)

CARROS COLORADOS

CARROS ELASTICOS PARA MUDANZAS

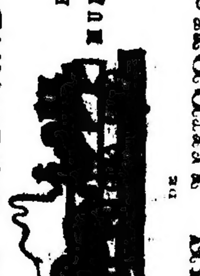

DE

JOSE MURRY

Se hacen viajes para el campo ó cualquier destino [illegible]

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRAS!

En la muy acreditada sombrereria

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable público, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejandolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de su verdad.

d26 p 1 fp.

A LA ARGENTINA!

TODO EL MUNDO

Esta gran cigarreria quiere obsequiar el 1.º de año á todos los fumadores de todos los rangos conocidos, con un magnífico surtido general de cigarros de las mas ricas calidades.

TODO AL PRECIO DE COSTO

d29 v31

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypu Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

HESPERIDINA DE BAGLEY

Tónico exelente y agradable

Es un licor esquisito

BAGLEY

30

ESPERIDINA

ESPERIDINA DE BAGLEY

Bitter estomacal.

HESPERIDINA

DE

BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclense segun arte:—

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY.	2 cucharadas.	Agua fresca	1/3 vaso.

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónica refrescante. d15 fm

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CONSTRUCTORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados [illegible] una fanega hasta la cantidad que se les pida [illegible] saber á los consumidores [illegible] peso y medida. [illegible]

[illegible] ... ó algun arreglo con ... dicho establecimiento ... Casa editora y establecimiento ... en su genero, Cangallo ...

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

Estevan D. Risso y hermano

99 1/2 —RECONQUISTA—99 1/2

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco.

Saldrá todos los dias Martes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1/2 de la tarde.

Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional

Patagones

Capitan E. Elsegoyed.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agente E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Rubio y Foley.

81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor [illegible]

Villeta

De [illegible] toneladas—Capitan, Juan O. Morse.

Sale todos los Miércoles y Viérnes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo los Martes y Juéves.

Admite pasageros, carga y encomiendas, segun la siguiente

T A R I F A

Cámara [illegible] 6 ps. fts.
Proa [illegible]
Carga por toneladas [illegible] 3 [illegible]

Encomiendas y dinero lo de costumbre

Para Montevideo—El magnífico y ligero vapor

San Cristóbal

Capitan S. Almeida

Saldrá todos los Sabados, á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero, con rebaja en los precios, regresa todos los Martes.

Para el [Salto] con escala en todos los puertos del Uruguay—El hermoso vapor

San Cristóbal

Sale todos los [M]artes, á las 10 de la mañana, y regresa los Miércoles [illegible] viaje, Montevideo. Admite [carga,] encomiendas y dinero, á fletes. Para la [Concepcion del Uruguay] y Boca del Rio Gualeguay—El vapor Paquete Nacional

Aguila

Capitan [illegible] Hidalgo.

Saldrá [illegible] mañana, conduciendo pasageros, encomiendas [illegible] esta oficina al mismo precio de los buques [illegible]

Por mas [informes á sus] Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Bossi y Compañía

34 1/2 CUYO—34 1/2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental

América

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 6 de la tarde.

Compañía de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en los puertos intermedios

CONDUCE CARGA Y PASAGES

Los vapores

Guarani, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion cada Jueves á las [illegible] de la mañana tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion [illegible] y siguen para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Jueves á las [illegible] de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida.

Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasageros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos [de pasage], ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 21.

Agencia de Mensagerias Fluviales,

Reconquista 99

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso.

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Salto, tocando en todos los puntos intermedios.

SALIDAS.

Saturno

De Montevideo [todos los] Sabados á las 5 de la tarde. Del Salto [illegible] de la mañana. De Buenos Aires para Montevideo [los] Juéves á las 6 de la tarde. De Buenos Aires para el Salto los Domingos á las 10 de la mañana.

El vapor [illegible]

Silex

Con rebaja de precios

De Montevideo todos los Mártes á las 5 de la tarde. Del Salto todos los Sábados á las 6 de la mañana. De Buenos Aires para Montevideo, los Domingos á las 5 1/2 de la tarde. De Buenos Aires para el Salto, los Miércoles á las 10 de la mañana.

El vapor inglés—

Iris

Para San Nicolás, Rosario y escalas, por el Tigre.

Saldrá todos los Lúnes y Viérnes del Retiro á las 10 de la mañana.

Regresará los Juéves y Domingos.

El vapor ingles

Onix

Para Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion saldrá de 15 al 20 de cada mes.

NOTA—A los señores pasageros que tomen sus pasajes de ida y vuelta en el vapor «Saturno» tienen un 20 p% de rebaja.

Los pasajeros que salgan por el Tigre recibirán sus boletos de tren en la Agencia, desde la Estacion 25 de Mayo ó Retiro, [illegible]

Por mas informes ocurrir la Agencia Reconquista 99.

d 15 p. m.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion; conduce carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Martes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino [illegible]

Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñes etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.

30 — CANGALLO — 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el trasporte de pasageros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, [regresando los] Juéves.

Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú [illegible] á otros vapores [illegible]

Para el Rosario [illegible] El vapor

[illegible]

[illegible]

CUARTEL [illegible]

[illegible] 1,500, Antonio [illegible] Nicolás [illegible] 200, [illegible] 300, Pedro Lorea 200, [illegible] y B. [illegible] 200, Isidro Cuello 400, José María del [illegible] 300, [illegible] Cané 200, Tadeo de los [illegible] 200, Juan Salaverry 300, José Piquete 250, Pedro Rossi 100, Francisco Robelli 100, [illegible] Pelaez 100, Bartolomé Marini 150, [illegible] Rosa 50, Antonio Rodriguez 50, Juan [illegible] 100, Carlota Gomez 50, Pedro Deluch 200, Vicente Cutillas 50, Casimiro del Mármol 50, Inocencio Zorrilla 50, Andrés Luna 50, Pedro Rodriguez 20, Juan Espil 100, Juan Sostéa 100, Luis Sacone 100, Pascual Rodriguez 100, Lorenzo Otaro a 100, Antonio Zárate 100, Sixto Quinteros 100, Aniceto Veloz 50, Angel Pit 20, Luis Bouquet 20, Ramon Leglouve 20, José M. Sasia 50, Tomas Tiscornia 50, Jorge Polero 20, Cárlos Farías 50, Santiago Raggio 20, Eleuterio Monsalvo 20, José Pascual 50, Pedro Votto 50, José Molinarés 50, Manuela Galeano 10, Manuela Quevedo 50, Josefa Ramayo 20, Juan la Ornena 20, Narciso Vicentel 50, Luis Nasso 50, Marcos R. Casas 50, José la Rosa 50, Aurelio del Marmol 40, Jeremias Banoli 30, Anastacio Cuello 20, Ildefonso Rivarola 20, Paulino Ojeda 20, N. Barco 20, Isidoro Silva 20, José Flores 10.—Suma $ 12,420.

CUARTEL SEGUNDO

D. Juan Obrien 200, Toribio Rodriguez 200, Victor Raverot 100, Sta. Mauricia Rodriguez 100, José Aguirre 100, Juan Estiver 50, José Monsalvo 50, Adolfo Mármol 20, Miguel Marmol 10, Enrique Birs 20, Maria Morry 20, Josefa R. de Arévalo 40, Gerónima S. de Monsalvo 10, Salvador Castro 10, Segundo Castro 10, Tadeo Rodriguez 10. — Suma $ 950.

CUARTEL TERCERO

D. Pedro P. Quevedo 100, Juan Alvis 200, Luis Rodriguez 100, Pedro A. Quevedo 50, Remigio Rodriguez 50, Federico Quevedo 50, Cipriano Lucero 50, Fernando Diaz 50, Toribio Gonzales 50, Ramon Castro 50, Luciano Quevedo 50, Antonio Garivot 50, Tomas Nuñez 50, Faustina Saavedra 50, Maria Villalba 50. José Galvez 50, Andrés A. Rodriguez 30. Cleto Moreyra 20, Domingo Cazales 20, Nicasio Gomez 20, Prudencio Rodriguez 20, Estevan Perez 10, Pedro A Benavidez 10, Manuel Dubarro 10, Lino Gamboa 10, Fortunato Gomez 10, Antonio Negri 10. — Suma—$ 1,220.

CUARTEL CUARTO

D. Romulo Alvarez 200, Gil M. Tapia 1,500, Sotero Galeano 500, Pablo Bustos 500, Silverio A. Tapia 1,000, Antonio Romero 400, Cipriano Hirigoyen 300, José E. Monsalvo 300, Pablo Rodriguez 500, Apolinario Acuña 500, Gregorio Acuña 500, Guillermo Acuña 200, Patricio Ganen 500, Santiago Ganen 100, Juan Fé 60, Juan Sorro 50, Patricio Luran 50, Santiago Feguen 50, Patricio Feguen 50, Juan Dreisan 50, Eugenio Duffi 20, José Pople 20, Santiago Llemeron 30, Juan Clafe 20, Cárlos Vuterfil 200, Luis Carré 200, Alejo Hirigoyen 200, Remijio Acuña 100, Cármen Monsalvo 100, Francisco Monsalvo 50, José Agüero 300, Melchor M. Sanchez 50, Francisco Ferrer 50, Felipe Ludueña 20, Miguel Acuña 10, Doroteo Fernandez 70, Eloy Gomez 50, Arcenio Lescano 10, Martiniano Pedraza 10, Francisco Ballon 10, José B. Sequeira 20, Marta Linen 20, Socorro Figueroa 20, Ciriaca Almiron 30, Catalina Escobar 10, José Castro 20, Santiago Mory 50, Lorenzo Worley 50, Tomás Mulve 20, José Larrea 50, José A. Larrea 50, Evaristo Bustos 100, Socorro Bustos 50, José Artola 100, Eladio Bustos 100, Avellna Bustos 100, Juan Vuterfil 100, Cresencio Monsalvo 100, Jacoba Garay 20, Fermin Martinez 100, Braulio Acuña 20, Patricio Ketty 50, Juan Rudy 50, Tomás Cármoca 20, Estevan Noriega 10, Regino Gomez 20, Fermin Gomez 30, Juan Navarro 20, Froilan Almiron 20, Ramon Almiron 50, Isidora M. de Lima 50, Fermin Lima 50, Domingo Lima 50, Dalmacio Guzman 50, Gregorio Lima 20, Estevan Covurse 20, Juan Reylli 20, Ramon Gonzalez 50, Silverio Aceituna 50, Agustin Cosado 100, Vicente Lima 120, Cipriano Galeano 100, José Bianqui 20—Total: 10,900.

CUARTEL QUINTO

D. Pedro P. Veloz 100, Jorge Morgan 200, Francisco Duberti 200, Agustin Veloz 50. R. T. 100, Francisco Magadan 50, Juan Cónegan 50, Serafin Andrade 30, Juana Rodriguez 20—Total: 800.

CUARTEL SESTO

D. Jacinto Nogueira 100, Dionisia A. de Sosa 200, Estanislao Zacarelo 200, Rómulo la Sota 100, José M. Lacarra 100, Ezequiel de Dios 100, Antonio Fortarella 100, Lucio Reynoso 50, Pedro Ramirez 50, Eduardo Cunef 20, Benito Nogueira 20, Santiago Miguines 20, Guillermo Boggon 20, Miguel Nola 20, Lorenzo D. 20, Fortunato Chairo 20, Pedro Gufré 20, Silvestre Romero 20. — Suma $ 1,180. — Total $ 27,470.

GASTOS PAGOS POR LAS COMISIONES

Comision de fiestas—Al Sr. Cura Tiscornia, comprobante N. 1—$ 7,028. á D. Manuel Bildosala, id n. 2—427. Francisco Rosa id. N. 3—380. Julian Gomez id. N. 4—100. N. N. por banda de música id. N. 5—3,500. Juan Salaverry id N. 6—935.—Suma $ 12,370.

Comision de banquete—A Da. Anita Pardié, comprobante N. 7—$ 15,600.

Comision de bailes—A D. Manuel Bildozala comprobante N. 8—$ 1,070. José M. del Mármol idem N. 9—170. Bartolomé Marini id N. 10—350. José Piquete id N. 11—2,436. N. N. por orquesta id N. 12—1,800. Por targetas y sirvientes 870. — Suma $ 6,696—Total $ 34,666—Déficit $ 7,196.

No puedo dejar en el olvido un deber de gratitud y de justicia.

Mi apreciable amigo D. Feliciano Cajaraville, con su habitual generosidad, puso algunos carruages á disposicion de la Municipalidad, de los cuales el señor juez de paz, D. Juan Silva, queriendo mostrar su agradecimiento con no ménos generosidad, se hizo cargo de colocar en ellos, personal y esclusivamente la mayor parte de las familias que asistieron á los bailes;

D. Julio Saravi jóven de esperanza para el porvenir de Cilea, ha mostrado aptitudes dignas de todo elogio; fué de la comision de bailes; y presidente de una de las comparsas que corrieron la sortija, para las que compró 24 sortijas que dieron por tres dias alegría y animacion.

Terminaré rogando á mis amigos que nos han favorecido con su presencia en las fiestas y á los que nos han ayudado en su realizacion tan eficazmente, acepten la espresion de mi mas sincera gratitud. G. M. T.

DIVERSIONES PUBLICAS

COLON

Opera italiana

Funcion extraordinaria

PARA EL DOMINGO 1° DE ENERO DE 1871.

NORMA

A las 8 y 1/2.

LA ALEGRIA

8ª SERIE 221 FUNCION 3ª DEL 2° TURNO

Para hoy Sábado 31 de Diciembre

1° La zarzuela en 1 acto:

LA COLEGIALA

2° La petipieza en 1 acto titulada:

El maestro de baile

3° El baile grotesco composicion del Sr. Vadillo titulado:

LOS MATREROS

4° La tonadilla en 1 acto:

El sacristan y la viuda

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

Compañía Dramática Española

Funcion para el Domingo 1° de Enero de 1871

Siendo esta funcion la última que dará la compañía, no podemos menos de demostrarle á este galante público nuestras simpatías y gratitud por su generosa proteccion al darles nuestro á dios, y hemos escojido una selecta [illegible] funcion cuyo programa esperamos que será del agrado de este respetable público que tan gratos recuerdos llevamos de su gratitud.

Orden de la funcion.

1° Sinfonía por la orquesta.

2° La comedia en un acto titulada el—

MÉDICO BRUJO

3° La [illegible] comedia en un acto—

[illegible] en tierra

[illegible] DE MASCARAS [illegible] TEATRO [illegible]

Plaza del Parque

Para el sábado 31 del corriente empezará á las 11 y concluirá á las 5 de la mañana.

Entrada para señoras gratis, id para caballero 25$.

CARRERAS

DE LA

Sociedad de férias en el circo de Moron, el 1.° y 2 de Enero de 1871.

Presidente del jury, D. Francisco B. Madero.

Juez de raya para el vencedor, D. M. Ramos Mejías.

Juez de raya para el segundo y tercer caballo, D. Agustin Palacio.

Encargado de la balanza, D. Luis A. Martinez.

Jueces de partida, D. E. Ramos Mejía, y D. Ildefonso Torres.

Encargados de la cancha, D. Miguel M. Casullo y D. Hilario Schoo.

PRIMERA CARRERA A LAS 3 1/2 (una vuelta.)

Carrera «Estimulo», para caballos que no hayan corrido en esta ni en ninguna otra sociedad—Entrada 300 pesos, premio 5000 pesos, peso 150 libras.

1 Talisman, picazo, M. Risso, chaqueta punzó, gorra negra.

2 Carnerero, picazo, J. Piquete, id blanca, id azul

3 Forastero, zaino, A. Gomez, id punzó, id amarilla.

4 Orion, oscuro, S. Romero, id punzó, id punzó.

5 Feo, tostado, M. Medina, id verde, id negra.

6 Petizo, picazo, M. M. Casullo, id azul, id azul.

7 Vanguardia, sebruno, N. Alvarez, id solferino, id negra.

SEGUNDA CARRERA Á LAS 5 1/2 DE LA TARDE (1/2 vuelta)

Carrera «Velocidad» para todo caballo—Entrada 500 ps., premio 3,000 pesos, peso 150 libras.

1 La rubia, gateado, M. Risso, chaqueta punzó, gorra negra.

2 Cabezon, overo rosado, R. Hunt, id rosada, id negra.

3 Aguará, picazo, I. Salinas, id verde, id verde.

TERCERA CARRERA Á LAS 5 DE LA TARDE (una vuelta.)

Carrera «Moron» para todo caballo—Entrada quinientos pesos, premio 3,000 pesos, peso 145 libras.

1 Vanguardia, sebruno, L. Alvarez, chaqueta solferino, gorra negra.

2 Bonito, malacara, M. Risso, id punzó, id negra

3 Atahualpa, alazan, S. Romero, id punzó, id punzó.

4 Guasquita, zaino, G. Torrado, id solferino, id solferino.

CUARTA CARRERA A LAS [illegible] DE LA TARDE (2 vueltas)

Carrera «Ferro-carril del Oeste» para todo caballo—Entrada 500 pesos, premio 5,000 pesos, peso 150 libras.

1 Velocípedo, bayo, D. White, chaqueta punzó, gorra blanca.

2 Cumbrera, alazan, M. Risso, id punzó, id negra.

2 Marrueco, malacara, A. Gomez, id punzó, id amarilla.

DIA 2 DE ENERO

Para los perdedores del dia primero, habrá en este dia una carrera de una vuelta—Peso 150 libras entrada 300 $, premio 2,500; cuya carrera, se organizará en el mismo dia.

El dia 2 á las 3 de la tarde se correrá una carrera de cuatro cuadras, entre el malacara «Mano Corta» y manchado «San Martin», por 20,000 pesos cada parte.

Media hora antes de las primeras carreras, se presentarán los corredores con sus trajes correspondientes

Se observarán los reglamentos de la sociedad.

d27 v 31. La Comision.

AVISOS NUEVOS

Colegio del Parque 312 calle del Temple entre Talcahuano y Uruguay 312—Los cursos quedarán abiertos desde el Mártes 3 de Enero. Las horas de clase son de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde para los esternos y desde las 7 hasta las 7 de la tarde para los medios pupilos. Los alumnos que estan siempre bajo la vigilancia inmediata de sus Profesores, son tratados con bondad aunque se mantenga estricta la disciplina. La enseñanza es sólida. El programa de la Enseñanza preparatoria es el mismo de la Universidad á donde rinden exámenes los que estudian para carrera. La casa es de las mas espaciosas, tiene tres grandes patios, sala de gimnasia, clases y dormitorios bien ventilados; la alimentacion de los pupilos es sana y abundante. Los precios son módicos, pues no se cobra separadamente por la enseñanza de idiomas, matemáticas, teneduría de libros y dibujo.

d31 v2e Alfonso Courtois—Director.

Se necesitan peones para el camino del tramway, se arrienda un terreno para chacra, se vende una confitería y dos cafées, Lima 152, encontrarán con quien tratar. d31 1p

Se vende una casa con 15 piezas, en terreno de 17 varas de frente por 70 de fondo, para tratar en la misma casa Cangallo 531. d31 v2e

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en 3 meses, los 2 en 6, la teneduría de libros en 3 dias y toda la aritmética en 6 lecciones, Tacuarí 191. d31 v2e

Se necesita un cocinero ó cocinera en la calle de Suipacha 325. d 31-v 3

Se alquila un terreno por cinco anos de contrata, calle de Ombú entre Parque y Tucuman, para tratar calle Artes 425, en la misma hay plantas para vender. d31 v3

Cocinera que sepa bien su oficio y sepa algo de repostería, se necesita en la calle de Artes 274. d31 v3

Se alquila un corralon con tres piezas calle Moreno esquina á Rincon, allí mismo se alquila una pieza independiente, al lado, con toda comodidad como para tener caballos. d31 v3

Se ofrece un sirviente para escritorio ó manejar tilbury, con buenas recomendaciones, ocurrir Méjico 417. d31 3e

Se ofrece una costurera, tanto para casa particular como para modista, que sabe desempeñar su trabajo, está á toda hora del dia, calle Parque 368. d31 v3

Cocinera en la calle de Moreno 73 se precisa una cocinera que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones. d31 v6

Muchacho se necesita uno, se prefiere español Artes 300. d31 v3

Oficial barbero se necesita uno en la calle Libertad nº 240. d31 v3

Gran remate El anunciado para el dia 24 de Diciembre en la Estacion «Marcos Paz» y suspendido por órden de su dueño, tendrá lugar el Viérnes 6 del entrante á las 11 en punto del dia. El tren saldrá del Parque á las 6 de la mañana y se empezará el remate despues del almuerzo. Quedan pues, notificados los interesados. d31 v5e

Se vende una casita en la calle de Pozos entre Europa y Comercio, para tratar allí mismo, al lado del núm. 160. d31 v3

Dibujo de figura adorno, lineal, industrial, acuarela, paisaje, etc. y letra inglesa, redonda, gótica y de adorno de todas clases, se enseña á domicilio y en casa del profesor calle de Méjico núm. 177. Tambien se hacen retratos de tamaño natural al lápiz y planos. d31 v3

Buena gratificacion se dará á la persona q' entregue en la calle de Suipacha núm. 150, un pañuelo bordado que se perdió el Miércoles á la noche en el veredon del Palacio del Obispo. La gratificacion será grande, por cuanto la pérdida es una prenda de familia. d31 v3e

Iglesia Evangélica 26—Cangallo—26 Esta noche á las 7 es la distribucion de los premios á los alumnos de las Escuelas Dominicales. Mañana por la noche á la misma hora, discurso por un caballero español ecumenico novicio entre los Escolapios Tema ¿porqué renuncié el Romanismo? Invitacion á todos, entrada franca, asientos gratis. d31 1p

Muebles usados ó nuevos, se compran: antes en la Plaza Lorea, hoy en calle Méjico 308, esquina de Salta. d31 v30e

Asociacion Protectora de los Inválidos—Se convoca á todos los miembros de la Asociacion á la reunion de la Asamblea General que tendrá lugar el Lúnes 2 á las 8 de la noche en la secretaría de la Asociacion, Perú num. 122.

d31 v2e El Secretario.

Sociedad de Farmacia Argentina—La Asamblea general se reunirá en el local de sus sesiones el Lúnes 2 de Enero de 1871 á las 12 del dia. Se recomienda la asistencia. d31 1p

Al comercio El infrascrito avisa al público y al comercio que los negocios de Corralon de Maderas, etc., en la Plaza Constitucion en esta, y el conocido como Corralon Vascongado, en Chascomús, los cuales han girado hasta ahora bajo la razon social de Juan Amestoy y Ca., girarán desde el 1.° de Enero de 1871, bajo el nombre del que suscribe, habiéndose disuelto la referida sociedad de Juan Amestoy y Ca amigablemente, en 22 de Marzo próximo pasado, segun escritura pública otorgada en esa fecha ante el Escribano Joaquin Lijo, por la cual el activo y pasivo de la casa, quedaron esclusivamente á cargo del que firma, quien en adelante usará la firma de Juan Amestoy y Ca., solamente en liquidacion.—Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1870.

d31 v3e Eduardo M. Gregory.

Chacabuco 50 y 52 Se necesitan oficialas modistas. d31 v3

DON JOSE RUIZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Diciembre de 1870.

D. Pedro Ruiz padre, Da. Encarnacion de la Rosa de Ruiz madre política, hermanos y demás deudos de dicho finado, invitan á sus amigos y relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Lúnes 2 de Enero de 1870, á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente reconocidos.

d31 1p

JOSE LORENZO SOBRAL

(FINADO.)

Se ruega á los Sres. acreedores del finado Sobral se sirvan mandar sus cuentas ó documentos de créditos á los Sres. de la Comision calle de Florida núm. 106 altos para la toma de razon, á fin de poder hacer la liquidacion y entrega de lo que corresponda á los vencimientos de los plazos á que fué vendido el negocio del referido Sobral.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1870. Camilo S. Carneiro

d31 v3e Federico Silva.

Aviso de Policia por disposicion del Sr. Gefe se llama nuevamente á licitacion por todo el año entrante para la provision de los caballos [illegible] y bien mantenidos que estaran al servicio de los correos de este Departamento, con prevencion que deberan estar disponibles á toda hora del dia y de la noche.

La licitacion será verbal en el despacho del señor Gefe á las dos de la tarde del proximo Enero.—Diciembre 30 de 1870. S. Mendes.

d 31 v 14 e Comisario de Ordenes

Fonda se vende una, en la calle 25 de Mayo num. 158 1/2 d31 v3e

Carro de mudanza se vende uno casi nuevo, Piedad 109. d31 v3e

Se ofrece una ama de leche Chile 221 [illegible]

Mula atahonera [illegible] Córdoba 337. [illegible]

Gran Rifa de Imágenes [illegible] rá el 30 del corriente d31 1p

Costurera se ofrece una sabiendo coser perfectamente en toda clase de tejidos Independencia 356 [illegible]

Alquilanse dos [illegible] piezas [illegible] Temple [illegible] d31 v1

Se necesita una buena cocinera para corta familia, se prefiere sea estancera, calle Lima 501 d31 v2

Establecimiento de campo Se arrienda uno en el Rosario entre los Arroyos Pavon y Sauce, de una legua cuadrada y de pastos tiernos con 15 habitaciones de azotea, grandes galpones, corrales, alfalfares, quinta, 10 puestos [illegible] les. Esta á 7 leguas del Rosario y á 6 del Arroyo [illegible] Medio, para tratar calle Corrientes 587 [illegible]

Medias sin costura, para hombres de [illegible] hechas, se venden en [illegible] Perú [illegible]

Imprenta una de las mejores que hay en el país, se ofrece en venta ó para hacer sociedad con cualquier combinacion mercantil. Agencia Piedras 77 d31 v31

Cara de burro no [illegible] un [illegible] yerba [illegible] ya legítima á 6, 8 y 10 ps. [illegible] de Potosí num. 127, [illegible] á 20 pesos libra. d30 v7 e 3 [illegible]

Pañuelos con y sin bandillas hay un [illegible] baratos, se venden en la tienda [illegible]

[illegible] Enrique Nu[illegible]

[illegible] Estados Unidos [illegible] de 8 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. d30 v3e

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Atencion para las provincias, para el campo. surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Oficial carpintero se necesita uno que sepa bien el oficio, darán razon en Barracas al Sud, calle de Saavedra, en el almacen de Chiavari. d30 v2

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

EMPRESA DE MENSAGERIAS

"INICIADORES"

A fin de proporcionar las mayores facilidades á los viajeros que deseen pasar á las provincias del interior, ha dispuesto la empresa despachar desde el 1º de Enero en adelante, un viaje semanal de ida y vuelta en las dos líneas principales, á saber:

LINEA DEL NORTE

Sale del Rosario todos los Mártes por el tren—Id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana, con destino á Tucuman y Salta.

LINEA DEL OESTE.

Sale del Rosario todos los Mártes por el tren, con destino al Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.

La Empresa despachará ademas viajes estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros, y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches cómodos y elegantes.

La tarifa será [illegible] en las distancias, á precios muy moderados.

Para mas pormenores ocurran á los agentes. A. Mathy Pérez Cangallo [illegible] d29 p. m 3ª

AFINADOR DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion á **30 ps. mje** y composturas á precios módicos dejar aviso en Piedras **116, Buen Orden 285, Peru 149, Cangallo 157 y Corrientes 399.** d27 v27e en la 3ª

LOS DIAS DE CALOR

Se pasan con [illegible] los célebres

DRINKS AMERICANOS HELADOS

En los Altos Mansion [illegible] San Martin 42

[illegible] en la 3ª

BAÑOS DE MAR EN CASA

[illegible] preparada

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell

30 — Rivadavia — 30

[illegible] en la 3ª

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de hacer á moneda [illegible] remate en el Juzgado de Paz de Lobos [illegible] en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero de mil ochocientos setenta y uno. [illegible] de las poblaciones, muebles y útiles existentes en el paraje denominado el Arriazes del [illegible] partido pertenecientes á la testamentaria de D. Alejandro Agüero; los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez [illegible] que se les impondrá de sus [illegible] Buenos Aires Diciembre 30 de 1870.

Enrique Nu[illegible]

CASA DE MANIGOT

AGUINALDOS

DE AÑO NUEVO

Habiendo recibido un nuevo y variado surtido de artículos como para obsequios de año nuevo, lo avisamos á nuestra numerosa clientela, previniéndole al mismo tiempo que hemos recibido confites de Paris para llenar dichos objetos.

¡ATENCION!

AL IMPORTANTE REMATE

QUE TIENE LUGAR MAÑANA 1º DE ENERO DE 1871

A LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA

DE UNA PARTE DE LA EX-QUINTA DEL FINADO VICTORICA

POR EL MARTILLERO QUE SUSCRIBE

PABLO ESCALANTE

NOTA—El pormenor en la seccion de remates.

¡TODO EL MUNDO A MORON!

EL 1º Y EL DOS DE ENERO

A LAS GRANDES CARRERAS

DE LA

SOCIEDAD DE FÉRIAS EN MORON

EMPEZARAN

A las 3 y 1/2 en punto

DE LA TARDE

[illegible]

El Viernes 6 de Enero á las 6 en punto se procederá al remate de la mencionada casa, compuesta de 6 2/3 varas de frente por 39 1/2 de fondo, 5 piezas de azotea y dos con techo de zinc, cocina, pozo y demás, y un gran parral de fierro, calle empedrada ancha, que solo dista media cuadra del boulevard argentino, tasada muy bajo, en la suma de 97,840 $ m/c, advirtiendo que dicha suma será la base del remate por estar así mandado.

NOTA—Se previene á las personas interesadas, que deben pasar antes del remate á imponerse de los títulos en la Escribanía del señor Pardo, calle Piedad número 105.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

En el pueblo de la Guardia del Monte, tienda, mercería, almacen y ferretería.

En los dias 8 y 9 de enero de 1871 á las 10 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio del concurso de D. Francisco Castro al remate de las existencias perteneciente á dicho concurso en el pueblo de la Guardia del Monte y cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda y mercería, monturas para señoras, chuse, lona para catre, arpillera, recados, sombrillas, bramante, sombreros, muselinas, tarlatan, perfumerías, pañuelos de seda, garibaldinas, hilo de patente y otras clases, cintas redecillas, flecos, trencillas, vastones varias clases, seda surtida, alfileres, peines, broches, abanicos, cuerdas, naipes españoles, acordiones, agujas, trajes de brin para niños, peinetas, calzado, cambray, manta imitacion vicuña, alpargatas, pañuelos de gacilla, sacos de casimir y paño piloto, brin, alemanesco, lienzos, ponchos, mantas de algodon, camisas á la crimea, id mantas imitacion pampas, telas de poncho, paño azul, chiripaes, cojinillos, coleta, zarazas, muselina, medias de varias clases, fajas de la India, pantalones, jergas inglesas, corderoy listado, calzoncillos, cojinillos tucumanos, zarazas de colchas, franela, tapados de pequin, flecos de seda, pañuelos para el cuello, corses, fajas, ligas, grano de oro para vestidos, cotin, percales, bayeta y un gran surtido de remedios.

Almacen y ferretería, conservas, sardinas, cordel, piolin, treves, cacerolas, parrillas, sartenes, pinceles, tijeras para esquilar, braceros, baldes, guadañas, quesos, cuchillos para plato, almidon, cohetes, aceite, vino jerez, oporto, coñac, hesperidina, ginebra, thé, fideos, pasas, licores, vermouth, azul, escobas, palas, puntas de paris, tornillos, cabos de mar[illegible], planchas mortero, pólvoras, [illegible], cuchillos [illegible] de albañil, [illegible], [illegible] pellos rasquetas, candeleros, estribos, rundanas, kerosene, vidrios, clavos, tabaco para pito, dulce membrillo, grampas, pimenton, anis cigarros aguardiente, fósforos, jabon, sal, ostras, un surtido general de bebidas, nueces, cubiertos, fariña, arroz, cerveza, azúcar, cueros, alambre, arados, carbon.

En seguida, todos los útiles, armazones, mostradores, un carro de varas, un tilbury y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se procederá al remate de [illegible] los lienzos de corral, diamante para cerco etc. existentes en una chacra arrendada por el concursado á al municipalidad.

Lopez y Blanco

A PLAZOS

En su casa calle del Perú 25 y 29.

El [illegible] 5 de enero á las 11 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos.

Pañuelos de espumilla de rebozo, pañuelos del cuello, géneros para forros, parrald, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones de casimir, id de corderoy, chaquetones pelo de lobo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina mirinaques, tartan de colores, gacilla de lana y seda para vestidos, poplin finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gro de rebozo, pañuelos de pequin, [illegible] trencillas [illegible] para ruedo y guarnicion, cobertores algodon, servilletas, toallas genovesas [illegible] de algodon fajas [illegible] sola [illegible] para campo, pañuelos [illegible] de hilo y [illegible] [illegible] de yerbas doblado [illegible] [illegible] pañuelos de seda [illegible] [illegible] ruedo, mantas [illegible] [illegible] camisetas [illegible] [illegible] [illegible] de varias clases de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] á la vista.

POR EL MISMO

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 25 y 29

El Miércoles 4 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos al contado lo que parte detallamos.

Zarazas de las mejores marcas [illegible] colores, clarin, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, barelle, uso doméstico, jergas inglesas, cambray, clarin, lino de dhapo, cortinas de mucho gustos, generos para vestidos, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas de listado, id pechera de hilo bordadas, corsetas de crimea de varias clases merino negro, francés, boas de lana, mirinaques, calzones de varias clases, uso doméstico doble ancho, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, tirador[illegible], madapolan, uso doméstico, camisas de varias clases, pellones mendocinos, [illegible] y [illegible] ingleses, ropa blanca, baberos, paraguas, coco de la India, [illegible] de seda, enaguas, sombreros de varias clases para hombres señoras y niñas, zarazas para colchas [illegible] corsés, [illegible] para señoras, cortes de [illegible] camisetas á la crimea y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

PABLO A. RAMELLA

DE TRES MAGNIFICAS FINCAS

EL 1º DE ENERO DE 1871

PARA LOS HOMBRES CAPITALISTAS

PARA LOS QUE BUSCAN RENTAS

La 1ª que venderemos es una finca de 11 habitaciones situada á 8 cuadras de la Plaza de la Victoria!!

En la calle de Comercio entre Defensa y Balcarce números 11, 13, 15 y 17.

Mide 17 1/2 varas de frente por 55 de fondo!

Puede redituar de 3,000 á 4,000 pesos de alquiler mensualmente.

El domingo 1° de enero á las 4 en punto de la tarde, vamos á proceder á la venta de esta magnífica finca situada en uno de los parajes mas centrales de esta ciudad, con tramways, aguas corrientes, gas, empedrado etc., (todo esto está demás).

La casa puede servir para poner un gran negocio, segun lo espresan los números anteriores.

Esperamos que los hombres que buscan rentas no se hagan esperar el domingo á las 4 que es la hora señalada para proceder á su venta.

POR EL MISMO

La segunda á las 5 de la tarde

ESTA ES OTRA HERMOSA CASA

Situada en la calle de Independencia núm. 363.

Mide 8 varas de frente por 45 de fondo, conteniendo 6 grandes habitaciones, pozo, cocina, letrina, &.

Está construida á la moderna y á todo costo, contramarcos, empapelados, cielos-razos, &.

No falten los que quieran una bonita casa (y puedan comprarla.)

POR EL MISMO

ESTE SI QUE ES UN PALACETE

UNA CASA REGIA

¡Allí los hombres de gusto!

Allí los que quieran comodidad!

Allí los que quieran estar exhentos de pestes!

Esta hermosísima casa está situada en la calle de Solis entre Independencia y Chile.

Mide 8 1/2 varas de frente por 60 de fondo, está edificada á todo costo y modernamente, tiene 11 habitaciones todas empapeladas y con cielos razos pintados al óleo, pisos de tabla, contra-marcos, baldoza francesa en los techos, en los pisos, piedra mármol, algibe, pozo, dos magníficas letrinas, etc.

Sobre el paraje no decimos nada porque todos lo conocen, es una calle de 20 varas de ancho, hay empedrados, aguas corrientes, magníficos y costosos edificios, etc.

En fin, el rico que falte el DOMINGO A LAS 6 DE LA TARDE, lo declaramos hombre de mal gusto. ¿Qué tal? ¿Habrá uno solo que se atreva á faltar? Asi lo esperamos.

Por informes, al rematador; Piedras núm. 255 1/2.

Guillermo Martens

De tres lotes de terrenos en Barracas al Norte, calle Santa Adelaida y San Juan, uno formando esquina á las calles espresadas.

El domingo 1° de enero á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado tres preciosos, altos y espaciosos terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

Calle Santa Adelaida lote núm. 1 100 varas de frente por 31 varas de fondo.

Esquina calle Santa Adelaida y San Juan, lote n° 3—21 1/4 varas de frente por 31 de fondo.

Calle San Juan lote núm. 2—17 varas de frente por 31 1/4 varas de fondo.

Llamo la atencion á todos, pues estos terrenos tienen que venderse por lo que dén, la posicion es inmejorable y dista solo 1/2 cuadra de la estacion del ferro-carril del Sud. Por mas datos, al rematador calle Rivadavia 281.

Justiniano Guardo

El Domingo 1° de Enero á las 6 de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa finca calle de Rivadavia [illegible] [illegible] 11 1/2 varas de frente al Norte y [illegible] de fondo. [illegible]

GRANDIOSO REMATE

[illegible] POR

Pablo Escalante

EL DOMINGO 1º DE ENERO

1871

Remate importante!

De una parte de la ex-quinta del finado Victorica y hoy casi toda llena de lindísimos edificios situada en la calle de Santa-Fé esquina á la de Uruguay, posicion inmejorable, terreno alto, calle empedrada, aguas corrientes y en breve un tramway á la puerta.

El Domingo 1º de Enero á las 9 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de este precioso terreno que mide 26 1/3 varas de frente al Norte por 33 1/2 de fondo al Sur, dividido en dos lotes del modo siguiente:

1er lote—(Esquina) con 16 1/3 varas de frente al Norte calle de Santa-Fé, por 33 1/2 de fondo al Sur, todo rodeado de pared con un hermoso porton de fierro, formando ochaba á la calle de Santa-Fé y Uruguay, lindando por el fondo con un hermoso edificio.

2º lote—Mide 10 varas de frente al Norte por 33 1/2 de fondo al Sur, rodeado de pared por el frente y fondo.

Estos lindos terrenos tienen que venderse infaliblemente por órden terminante de su dueño, siendo esta esquina la mejor situada de la boca-calle por tener su frente al boulevard calle de Santa-Fé y muy pronto con el tramway á la puerta, pues estará construido en breve tiempo.

Inútil me parece recomendar á los señores que deseen obtener propiedades como la presente, pues cada dia que pasa aumenta en su valor por su centro de poblacion.

Por tanto pedimos á los interesados se fijen en el dia y hora indicada para su venta, pues tendrá lugar el 1º de Enero á las 9 en punto de la mañana, escrituras buenas á satisfaccion del comprador.

Por mas informes San Martin núm. 128.

NOTA—Este remate debió efectuarse el Domingo 25 de Diciembre y fué suspendido por el mal tiempo.

Mariano Billinghurst

En el Partido de Ranchos

De todas las existencias de los dos establecimientos de ovejas conocidos por de «Los Merinos» ó galpones chicos y «Los Mochos.» De órden del Sr. D. Carlos Harratt, por tener que ausentarse del país.

El 1° de enero de 1871 á las 10 de la mañana se dará principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de 25,000 ovejas finas en majadas entabladas con padres selectos, como 200 cabezas ganado vacuno, 100 yeguas, 50 caballos, muchos de ellos de tiro.

El remate empezará por la estacion principal de los "Merinos o Galpones chicos", incluyendo todo el menaje de la casa, en muebles de caoba, de sala, comedor y dormitorios todo de primera clase, máquinas y enceres de importancia de un vasto establecimiento.

Terminada la venta de la estancia principal, la concurrencia se traslada al otro denominado de «Los Mochos» para realizar el resto continuando hasta concluir, y proceder en seguida á la entrega que se verificará concluida la venta para lo cual el rematador permanecerá hasta el 6 de enero en los establecimientos.

El mérito de estas majadas es demasiado notorio para que se le oculte á los estancieros las ventajas de su adquisicion. Las personas que deseen concurrir al remate de estas selectas majadas, deben dirijirse el 31 de diciembre á la estacion Jeppener, de donde solo dista 5 leguas la estancia de "Los Merinos" en Jeppener habrá los medios de conducir á los que concurrieren y en "Los Merinos" se les hospedará con comodidad.

POR EL MISMO

En el Puerto de [illegible] la Goleta Dinamarquesa «Anne» capitan A. B. Brock de porte de 150 toneladas de carga. De órden del Sr. Cónsul de Dinamarca D. [illegible] Tergack.

[illegible] en punto del dia se [illegible] á la mas alta postura y [illegible] la goleta dinamarquesa «Anne» á [illegible] 42 cuartas [illegible] [illegible] Su clasificacion para [illegible]

Por [illegible] pormenores al rematador Potosí número 79.

Florencio Madero y Cia

Gran remate en Flores, de dos lindísimas manzanas de terrenos divididas en lotes.

El viérnes 6 de Enero 1871 á las 11 1/2 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, el terreno de las dos manzanas en San José de Flores, que se encuentran con un paraje elevado y pintoresco, al lado de las propiedades de los señores Nield y Forrester, oportunamente se dará su detalle y se repartirán los planos en nuestro escritorio Bolivar 14, títulos y planos de primer órden.

POR EL MISMO

Gran remate semanal de muebles—En nuestra casa Bolivar 14, por ser dia de fiesta el viérnes se hará este remate el juéves 5 de enero de 1871

El juéves 5 de enero se procederá á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un variado surtido de muebles última moda perteneciente á casas introductoras y particulares.

POR EL MISMO

DE MAGNIFICOS LIBROS

Recien introducidos de Paris—Por cuenta esclusiva de una casa introductora.

En nuestra casa calle de Bolivar núm 14.

El [illegible] en punto de la mañana venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran factura de magníficos libros abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicina, injeniería, novelas y otros que constituye una buena y lujosa librería. Los catálogos se presentarán desde el martes en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida finca conocida por «El Jardin Argentino», calle del Temple Nos 285 á 293, perteneciente á la testamentaría del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El [illegible] de diciembre á las 5 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, D. Miguel García Fernandez y por nombramiento espreso á favor de los señores albaceas—Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 95 de fondo teniendo un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas, es entendido que la venta del terreno se hará con todo lo edificado en el.

Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1° Julio de 1876; por el cual y el inquilino paga solo 800$ (no obstante de sacar 8,000 cuestion de un cero, nada mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fabrica de cerveza. Por el mismo contrato, el inquilino se obliga, al terminar esta á dejar á beneficio del propietario, todo lo edificado.

La tasacion es de pesos m/c., no pudiendo vender por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribanía de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 13 1/2 varas de frente al Sud por [illegible] de fondo en ello edificada. Su tasacion es de 700,000 [illegible] sos m/c., y tenemos órden de venderla por las dos terceras partes de ellos

POR EL MISMO

Atencion carreros

Dos magníficos carros de tráfico, en el corralon calle de Corrientes esquina Esmeralda.

El juéves 5 de enero de 1871 á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes, dos magníficos carros de tráfico con máquinas y útiles para el trabajo del agua, 2 encerados, guarniciones y monturas á mas 2 caballos vaquianos para el trabajo de agua.

Por mas pormenores Bolivar 14.

Ambrosio del Molino y Cia

A los plazos de costumbre—En su casa calle de la Victoria núm. 202 y 204.

El Mártes 3 de Enero á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos el gran surtido de mercaderías cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas para vestidos y para camisas, parcales, surtido de zarazas de colores y de luto, bramantes, abanicos, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin, bombachas de id, pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corsées, cinturones, redecillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de patente, botones para paños, [illegible] [illegible]

[illegible]

En Barracas, algunos terrenos [illegible] uno formando esquina y próximo á Santa Lucía—Pormenores á nuestro escritorio n° 118.

POR EL MISMO

Colosal remate de cincuenta manzanas de terreno sobre el pueblo de San Martin.

Con oportunidad pondremos en conocimiento del público el dia y hora en que efectuaremos este grandioso remate, lo mismo que los lotes y divisiones, del terreno, que se están formando,

Pero desde ya queremos anunciarles que aquella localidad por la altura de las tierras y su salubridad está llamado á ser un punto de recreo que suplantará á muchos de los pueblos hoy en moda para veranos.

POR EL MISMO

Remate de comestibles y bebidas, en nuestra casa de remate San Martin 118.

El miércoles 3 de enero de 1871 á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, como 300 cajas azúcar de la Habana en lotes de 1 á 50, ó como los interesados lo quieran.

Una linda partida de yerba paraguaya superior, en una magnífica condicion, en cestos de 1 á 1 1/2 arroba como mas conveniente para el uso de una familia, la que tambien se venderán como lo pidan los interesados.

Una buena partida de fideos de Nervi, divididos en lotes y varias clases de vinos etc, etc., etc.

POR EL MISMO

DE NOCHE

DE NOCHE

DE NOCHE

San Martin 118.

San Marin 118.

CONTINUACION DE LA VENTA DE LIBROS DE LA BIBLIOTECA DEL DUQUE SITTA

3ª REMESA DE EUROPA

2,000 VOLUMENES

El miercoles 4 del corriente á las 7 1/2 de la noche, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

La tercera remesa de obros pertenecientes á la biblioteca del duque Sitta y que consisten en obras de gran mérito en francés, inglés, latin, español, aleman, italiano, griego, y otros idiomas vivos y muertos; siendo mas de 2,000 volumenes.

Para comodidad de las personas que quieran honrarnos con su asistencia, hemos arreglado convenientemente nuestro patio que será iluminado á Giorno y tendremos el gusto de obsequiarles con refrescos adecuados á la calorosa estacion que atravesamos.

Catálogos se obtendran en nuestro escritorio y se repartirán en los diarios el dia antes del remate.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles Buen Orden 127.

El Miercoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de este acreditado almacen por terminarse el contrato de la casa, y cuyo pormenor es como sigue.

Mostaza de colman en lotes 1, 2 y 3 clases, salmon en latas de una libra, manteca salada en latas de dos libras, sardinas en 1/2 y 1/4 cajas, dulce guayaba aleopanes, fideos de Genova es de condensada marca aguila, pasas de Corinto en latas á 11$ aceite de comer en botellas pimenton, aceitunas en frascos, salsas inglesas, conservas de todas clases, betun, cigarros de Bahia, encurtidos, ostras, pasas de uva, bi-carbonato de toda en cajas de cinco libras almidon fino, cebada inglesa, sagu tapioca, sal fina jamones, lo mo, queso inglés, bacalao pequeño en barriles, whisky en casco y botellas ron, vino seco en el 1/4 id de Alicante en 1/4 vino Burdeos, carlon, rhin, Champa ne, Oporto, coñac, licores surtidos trué de varias clases e infinidad de artículos largos de detallar.

H. Baizan

El Domingo 1° de Enero á las 6 en punto de la tarde, de la preciosa esquina calle del Parque y Ayacucho, mirando al Norte y Oeste, nueva, flamante y esta casa en cal compuesto su terreno de 8 1/4 varas de frente por 23 de fondo, con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde, un lindísimo sótano, la pieza de la esquina sirve para negocio, tiene tres puertas de [illegible] á la calle una de rejas y otra para vestuar hay una oferta de un mil doscientos pesos [illegible] mensual, no falten los interesados á las 6 en punto si quieren comprar barato, pues el dueño se ausenta del país y quiere realizar de todos modos cualquier precio.

NOTA—Este remate estaba anunciado para el Domingo 18 del presente y se suspendió á causa del mal tiempo, pero esta vez se venderá aunque llueva.

J. Castelletti y Cia

De tienda y mercería—En su casa calle del Peru número 26.

El mártes 3 de Enero se rematará al contado por órden de varias casas introductoras, un espléndido surtido de tienda y mercería, cuyo detalle es el siguiente;

Zarazas de las mejores marcas bramante, lienzo, cotines, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barell y lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, boas de hilo, corbatas de seda con monos última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados trauflou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadros, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, genero de hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varjas clases, id de listado, pañuelos de seda para manos, id de hilo para id, camisetas de merino, id de algodon crudas, chaquetones ingleses, id de pelo de lobo, tambien un lindísimo surtido de jaquets, pantalones, chalecos, género para sabanas muy ancho, madapolan, cotines y listado, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De muebles en calle Tucuman núm. 24 1/2.

El miércoles 4 de enero á las 12 en punto se rematará toda la estancia de dicha casa perteneciente al Sr. D. Alberto Benedict que partió á Europa. El detalle se dará oportunamente por todos los diarios y carteles que se repartirán.

Gregorio Soler

Grande é importante remate

El Domingo 1° de Enero á la 1 en punto de la tarde, venderé al mas alto precio y dinero de contado, en lotes, la segunda manzana de la quinta conocida por de Rivadavia, situadas en las calles de San José, Europa, Comercio y Lorea, al mismo tiempo la casa de la primera manzana, situada en la calle de San José, esquina á Europa, con estension de 50 varas de frente al Norte, calle de Europa y 30 varas de frente al Oeste, calle del San José, 16 hermosas habitaciones, grandes patios, y solo á distancia de 4 cuadras de la Plaza de la Concepcion, la cual muy pronto estará rodeada por los tramways de las calles de San José y Lorea, el remate tendrá lugar á la sombra, detalles y planos en oportunidad.

Por mas pormenores al rematador calle de la Victoria 295 ó en la Bolsa de Comercio.

NOTA—En la plaza de la Victoria, Monserrat y plazoleta del Mercado, habrá carruages gratis para los interesados.

Luis Godoy

[illegible] terreno propio para los señores hacendados [illegible] calle de Rivadavia una y media cuadra [illegible] al lado de la casilla, con frente al [illegible]

[illegible]

Informes, [illegible]

Federico [illegible]

[illegible]

Notable é importante de la gran finca [illegible] central calle de Perú núms. 342, 344, [illegible] Unidos núms. 108, 110, 112 y 114 solo 7 cuadras de la gran Plaza Victoria, por cuenta y órden de una testamentaria.

El domingo 1° de enero á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate [illegible] mejor oferta la gran finca mencionada [illegible] terreno que mide cerca de 20 varas de frente á la calle de Perú y 45 varas á la calle de Estados Unidos [illegible]

La magnitud de este terreno [illegible] en lotes al gusto de los compradores [illegible] por lotes de 9 varas de frente por [illegible] pueden hacer lindas casas productivas [illegible]

La mayoría de la concurrencia [illegible] venta se efectuará sin falta [illegible]

[illegible]